



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL ENERO DE 2017**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES - OAPES**

BOGOTÁ, FEBRERO DE 2017



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

I. FUENTES PRESUPUESTALES SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	4
1. . TIPO DE FUENTE PRESUPUESTAL Y MONTO POR ENTIDAD PARA EL SECTOR SALUD.....	5
1.1 Recursos corrientes	5
1.2 Otros recursos del tesoro de la Nación.....	7
1.3 Recursos de crédito externo.....	8
1.4 Fondos especiales.....	8
1.5 Recursos propios.....	9
1.5.1. Rentas propias.....	9
1.5.2 Recursos de Capital.....	10
2. RECURSOS QUE ALIMENTAN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE CADA ENTIDAD.....	12
2.1 Fondos.....	15
2.2 MSPS.....	16
2.3 Ferrocarriles Pensiones.....	16
2.4 Ferrocarriles Salud.....	17
2.5 Fonprecon Pensiones.....	17
2.6 INVIMA.....	18
2.7 SUPERSALUD.....	18
2.8 INS.....	19
2.9 INC.....	19
2.10 Agua de Dios.....	20
2.11FNE.....	20
2.12 Contratación.....	20
2.13 Federico Lleras.....	21
II RECURSOS ASIGNADOS AL SECTOR SALUD VIGENCIA 2016 FRENTE A LOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2017.....	22
1. MSPS.....	24
2. SUPERSALUD.....	26
3. INVIMA.....	27
4. INS.....	27
5. INC.....	28
6. AGUA DE DIOS.....	28
III EJECUCIÓN DE RECURSOS A ENERO 2017.....	29
1. Desempeño frente a años anteriores.....	30
2. Ejecución total por entidad.....	30
3. Funcionamiento.....	32
3.1 Por rubros de funcionamiento.....	33
3.2 Por entidad.....	34
3.3 Gastos de personal.....	38
3.4 Transferencias.....	40
3.4.1 Transferencias por convenios al sector privado.....	41
3.4.2 Transferencias al sector público.....	43
3.4.3 Transferencias a otras entidades del orden territorial.....	44
3.4.4 Transferencias al exterior.....	45



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

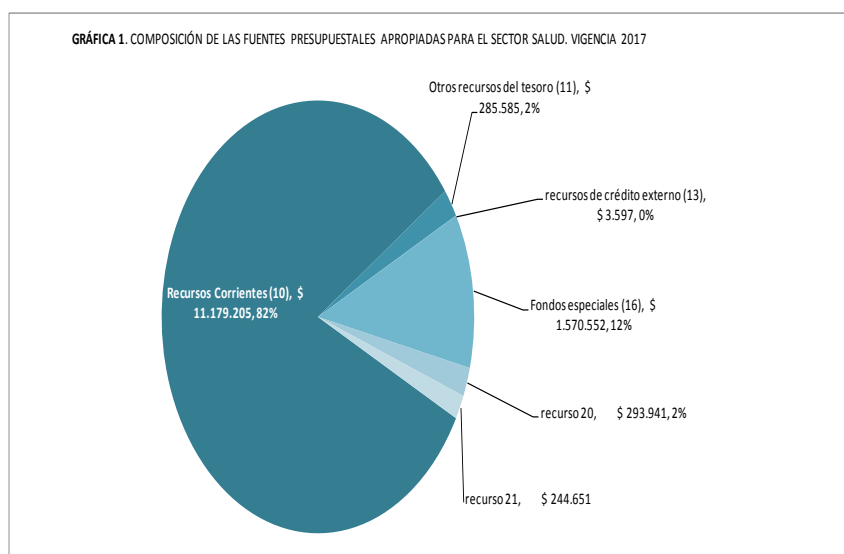
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3.4.5	Transferencias de previsión y seguridad social.....	45
3.4.6	Transferencias por el SGP.....	45
3.5	Gastos generales.....	46
3.6	Gastos operacionales.....	48
4.	Inversión.....	49
4.1	MSPS.....	50
4.1.1	Por dirección a cargo del MSPS.....	54
4.2	SUPERSALUD.....	55
4.3	INVIMA.....	57
4.4	INS.....	59
4.5	INC.....	61
4.6	FONDOS.....	63
4.7	FONPRECON PENSIONES.....	64
4.8	Agua de Dios.....	65
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		66

FUENTES PRESUPUESTALES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Para la vigencia 2017, según el decreto 2170 del 27 de Diciembre de 2016¹, le fueron asignados al sector salud vía Presupuesto General de la Nación \$13.60 billones de los cuales se encuentran bloqueados \$20.170 millones para una apropiación neta de \$13.58 billones. Estos recursos representan un incremento nominal de 2.6% frente a los \$13.23 billones asignados para la vigencia 2016. (Ver decreto No. 2550 de diciembre 30 de 2015).

El sector se financia esencialmente con recursos corrientes, esto es proveniente de impuestos generales (82%), seguido de recursos fiscales y contribuciones parafiscales que administra el Fosyga con un (12%). En menor medida aparecen otros recursos relacionados con la venta de servicios que realiza el Invima (en mayor medida registros sanitarios) y por la cuota de auditaje que recibe la Superintendencia Nacional de Salud de sus vigilados. Las cifras se recogen a continuación.

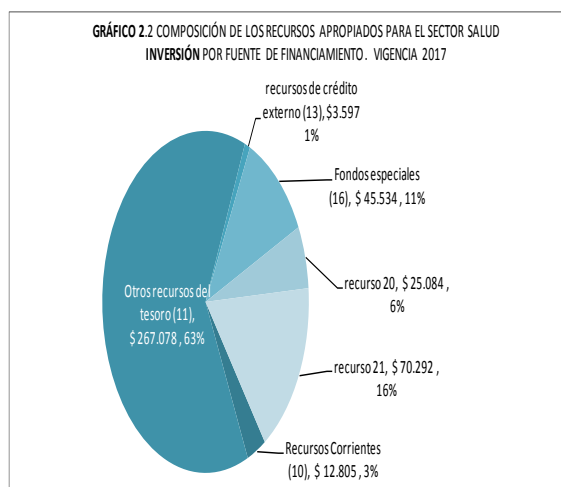
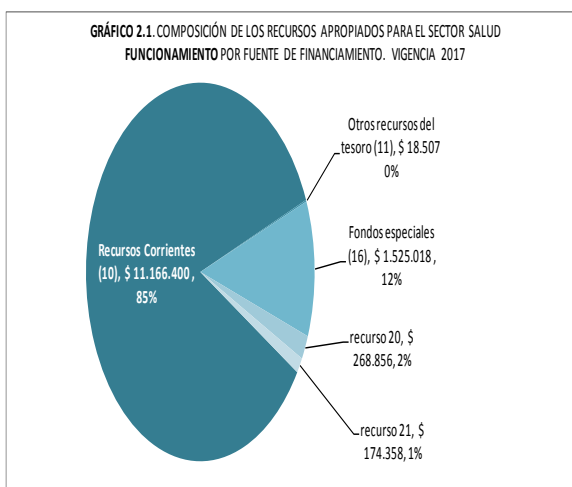


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

¹ Decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2017

La principal fuente de financiación de los gastos de funcionamiento corresponde a los ingresos corrientes con una participación del 85% seguido de los Fondos Especiales con una participación del 12%. Ver gráfica 2.1. Por otra parte los gastos de inversión se financian en un 63% de otros recursos del tesoro seguido de los recursos propios fuente 21 con una participación del 16%



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

1. INGRESOS POR TIPO DE FUENTE PRESUPUESTAL

1.1. Recursos corrientes de la Nación (10): Son los recursos que percibe la Nación en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de impuestos, tasas, multas y contribuciones, siempre que no sean ocasionales. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios. Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los segundos, incluyen las tasas, multas, contribuciones y otros ingresos no tributarios.²

Los recursos corrientes financian el 82% del total de necesidades del sector. Así mismo, de esta fuente provienen \$11 billones para financiar los gastos de funcionamiento (el 85% de \$13 billones de gastos de funcionamiento) y \$12.805 millones para financiar los gastos de inversión (el 3% de \$424 mil millones requeridos para inversión). Ver gráfico 2.1 y 2.2. Por entidad, este tipo de recursos está asignado en un 90% para la Dirección de

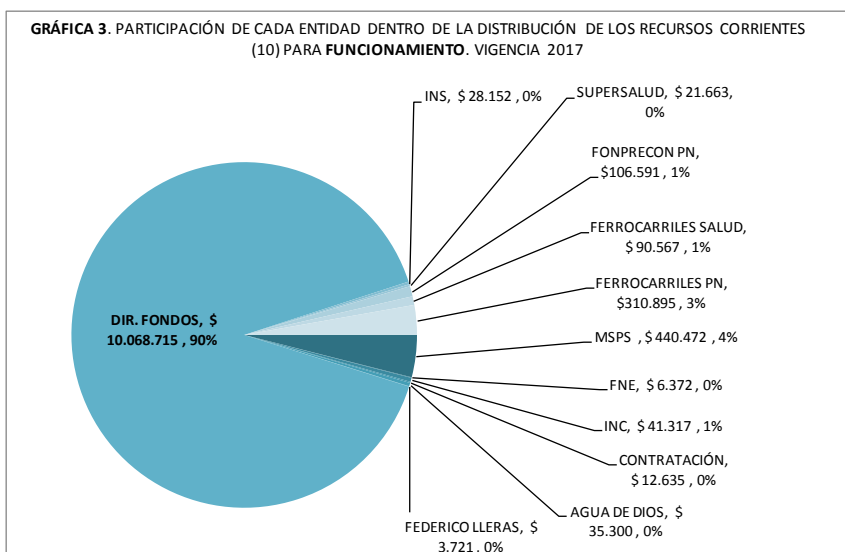
² ² Sobre la definición de los ingresos corrientes véase, entre otras, la sentencia de la corte Constitucional C-423 de 1995. M.P.: Fabio Morón Díaz.



MINSALUD



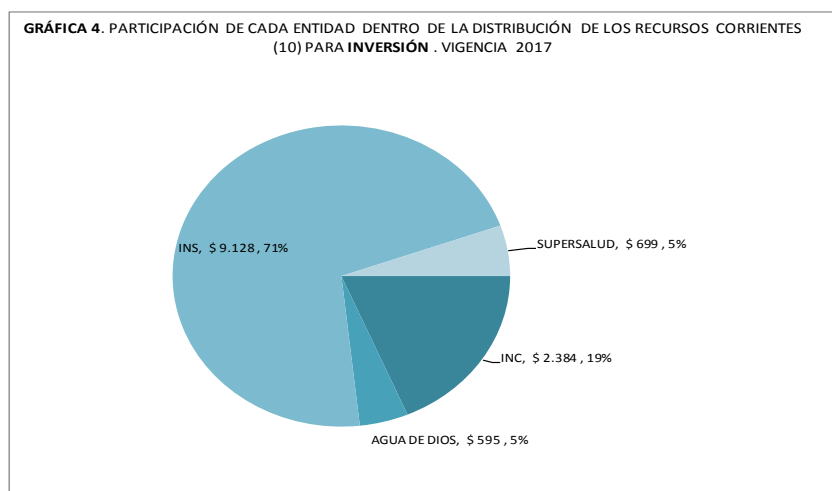
Administración Fondos y en menor medida para el MSPS que participa con un 4% del monto de funcionamiento. Ver gráfico 3.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Esta fuente solamente destinó recursos para inversión a cuatro (4) entidades donde el INS participa con el 71% de estos. Ver gráfica 4.



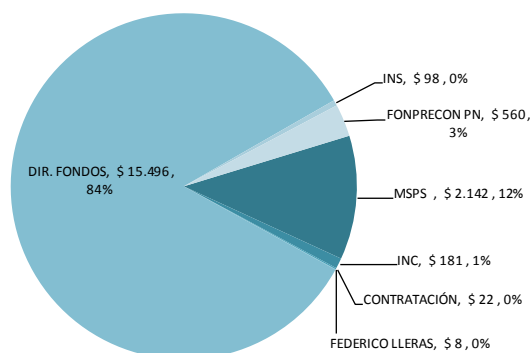
Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

1.2. Otros recursos del tesoro de la Nación (11): Esta categoría incluye los ingresos del Gobierno Nacional que, aunque obligatorios, dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del Estado.

Este rubro incluye los ingresos originados por las tasas que son obligatorias pero que por su pago se recibe una contraprestación específica y cuyas tarifas se encuentran reguladas por el Gobierno Nacional, los provenientes de pagos efectuados por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por el Estado a personas naturales o jurídicas que incumplen algún mandato legal y aquellos otros que constituyendo un ingreso corriente no puedan clasificarse en los ítems anteriores³. Esta es la principal fuente de financiación de los proyectos de inversión del Sector Salud con una participación del 63% del total apropiado para la vigencia 2017 y el 100% de estos están asignados al MSPS. Ver gráfica 2.2. Dentro de los gastos de funcionamiento, este rubro solo tiene una participación del 2% (ver gráfica 2.1) y su distribución entre entidades se puede observar en la gráfica 5.

GRÁFICA 5. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE OTROS RECURSOS DEL TESORO (11) PARA FUNCIONAMIENTO. VIGENCIA 2017



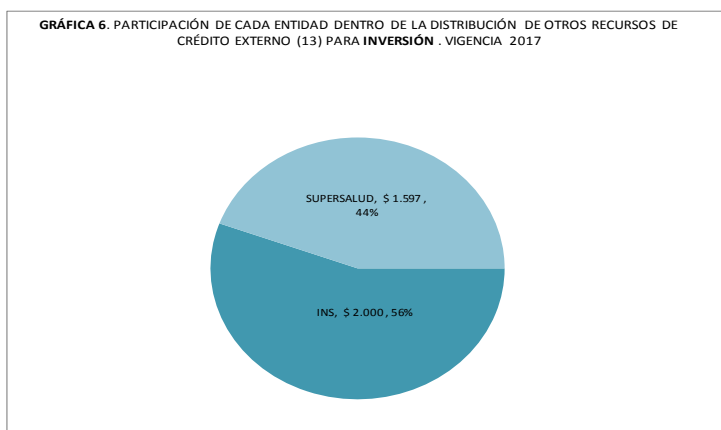
Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

³ Ver: Proceso Presupuestal Colombiano. Clasificación y definición del presupuesto de ingresos y gastos de la Nación. Pág 243.

1.3. Recursos de crédito externo previa autorización Nación (13): Son recursos provenientes del exterior previamente autorizados a la Nación, obtenidos con entidades financieras, organismos internacionales o a través de la emisión de títulos.⁴ De este recurso provienen \$3.597 millones para inversión (el 1% del total de recursos requeridos para inversión) y no financia gastos de funcionamiento. Ver gráfica 1, 2.1 y 2.2.

Estos recursos solamente están asignados para inversión y más específicamente a dos entidades: Supersalud con \$1.597 mm e INC con \$2.000 millones. Ver gráfica 6.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

1.4. Fondos Especiales Nación (16): Constituyen fondos especiales en el orden nacional, los ingresos creados y definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico.⁵ Para el sector Salud se ha constituido el Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud (FOSYGA) el cual se nutre de múltiples fuentes a saber:

-Subcuenta de compensación: Esta subcuenta es financiada por recursos de la cotización de los afiliados al régimen contributivo, recaudo del proceso de compensación UPC sin situación de fondos, UPC con situación de fondos y saldos no compensados y registros glosados.

-Subcuenta de solidaridad: Personas afiliadas al régimen contributivo que devenguen más de 4 smlmv, recursos de excedentes financieros de vigencias anteriores, aportes de la nación y Cajas con y sin situación de fondos.

⁴ Ibidem

⁵ Ibidem

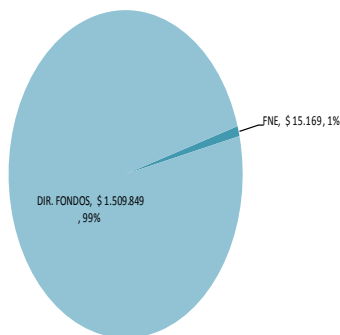
-Subcuenta de promoción y prevención: se financia con un porcentaje de los recursos de la cotización de los afiliados al régimen contributivo, con el recaudo del proceso de compensación y con excedentes financieros.

-Subcuenta de ECAT: se financia con excedentes financieros, seguro obligatorio de accidentes de tránsito y el fondo del seguro obligatorio de accidentes de tránsito que garantiza la universalidad de la cobertura del SOAT.

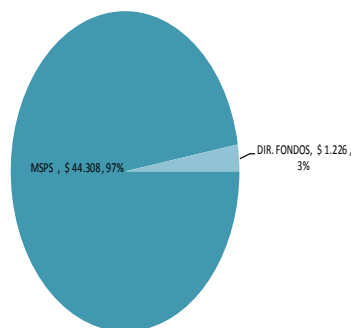
Este recurso financia el 12% de los gastos de funcionamiento (\$1.5 billones) y el 11% de los gastos de inversión (\$45.5 mil millones). Ver gráfica 2.1 y 2.2.

El 99% de estos recursos están asignados a la Dirección de Fondos para gastos de funcionamiento y el 97% al MSPS para inversión. Ver gráfica 7 y 8.

GRÁFICA 7. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS ESPECIALES (16) PARA FUNCIONAMIENTO. VIGENCIA 2017



GRÁFICA 8. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS ESPECIALES (16) PARA INVERSIÓN. VIGENCIA 2017



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

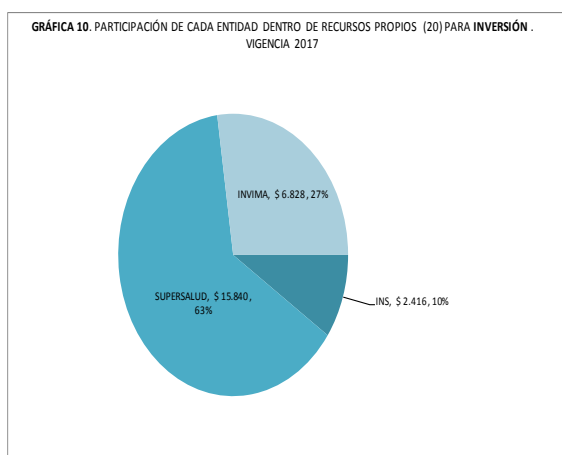
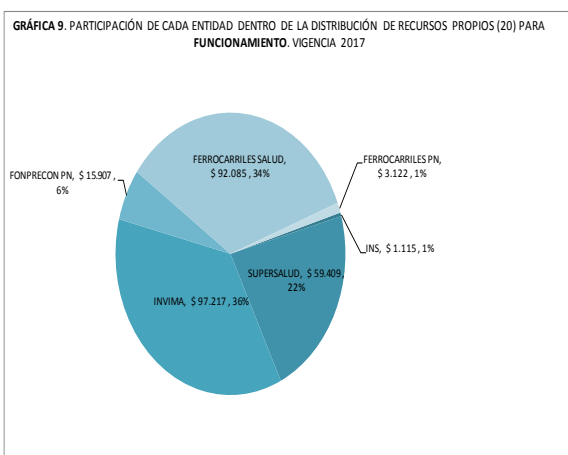
1.5. Recursos propios: En el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital se identifican y clasifican por separado las rentas y recursos de los EPN. Así, los recursos propios de estos órganos están compuestos por las rentas propias o ingresos corrientes y los recursos de capital generados por la actividad para la cual se creó el órgano respectivo.

1.5.1. Rentas propias (20). Todos los ingresos corrientes de los establecimientos públicos, excluidos los aportes y transferencias de la Nación, entendidos como aquellos que las

entidades reciben ordinariamente en función de su actividad o que por disposiciones legales les hayan sido asignados.⁶

Por esta fuente se perciben \$268 mil millones para funcionamiento (2%) y \$25 mil millones para inversión (6%). Ver gráfico 1 y 2.

La generación de recursos propios por entidad y el uso dado a los mismos se observa en las gráficas 9 y 10 y el detalle de los conceptos por los cuales se generan estos ingresos se verá en cada una de las entidades.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

1.5.2. Recursos de capital (21). Todos los recursos del crédito externo e interno con vencimiento mayor de un año, el diferencial cambiario, los rendimientos por operaciones financieras, los excedentes financieros que el CONPES les reasigne y las donaciones (Art. 22 de la Ley 38 de 1989, art.14 de la Ley 179 de 1994 y art. 34 del Decreto 111 de 1996).⁷

Por esta fuente se perciben \$174 mil millones para funcionamiento (1%) y \$70 mil millones para inversión (17%). Ver gráfico 1 y 2.

Se destaca la entidad INVIMA la cual destina una parte importante de sus recursos propios para inversión. Ver gráfica 11 y 12.

⁶ Ibidem

⁷ Ibidem

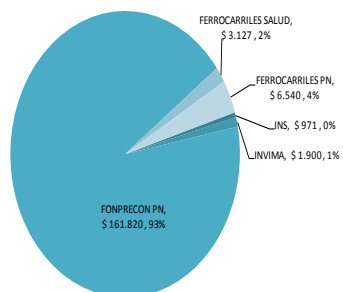


MINSALUD

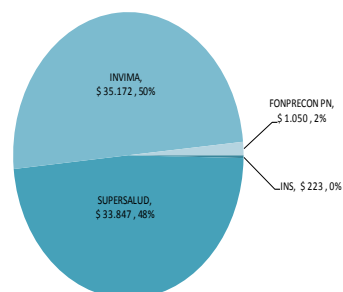


**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

GRÁFICA 11. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROPIOS (21) PARA **FUNCIONAMIENTO**. VIGENCIA 2017



GRÁFICA 12. PARTICIPACIÓN DE CADA ENTIDAD DENTRO DE RECURSOS PROPIOS (21) PARA **INVERSIÓN**. VIGENCIA 2017



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

3. FUENTES PRESUPUESTALES POR ENTIDAD

De Acuerdo a los datos registrados en el SIIF los recursos apropiados para cada entidad suman \$13.58 billones de pesos los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 1. Recursos apropiados en la plataforma SIIF para la vigencia 2017 por entidad y destinación.

ENTIDAD	TOTAL FUNCIONAMIENTO	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL
MSPS	\$ 442.614	\$ 311.386	\$ 754.000
FNE	\$ 21.541	\$ -	\$ 21.541
INC	\$ 41.498	\$ 2.384	\$ 43.882
CONTRATACIÓN	\$ 12.657	\$ -	\$ 12.657
AGUA DE DIOS	\$ 35.300	\$ 595	\$ 35.894
FEDERICO LLERAS	\$ 3.729	\$ -	\$ 3.729
DIR. FONDOS	\$ 11.594.060	\$ 1.226	\$ 11.595.287
INS	\$ 30.337	\$ 13.767	\$ 44.104
SUPERSALUD	\$ 81.072	\$ 51.983	\$ 133.056
INVIMA	\$ 99.117	\$ 42.000	\$ 141.117
FONPRECON PN	\$ 284.878	\$ 1.050	\$ 285.928
FERROCARRILES SALUD	\$ 185.779	\$ -	\$ 185.779
FERROCARRILES PN	\$ 320.557	\$ -	\$ 320.557
TOTAL SECTOR	\$ 13.153.139	\$ 424.391	\$ 13.577.530

Fuente: SIIF.

Cifras en millones de pesos

Dentro de las entidades que conforman el sector Salud se encuentran algunas que están clasificadas como EICE (Empresas Industriales y Comerciales del Estado) cuyos presupuestos son aprobados por medio Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) y en las cuales parte de sus recursos no se ven reflejados en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) del Ministerio de Hacienda. Estas entidades son:

INC, Federico Lleras, Contratación y San Juan de Dios

Según la resolución número 002 de diciembre 27 de 2016 en su artículo 1 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de estas entidades para la vigencia 2017 así:

Cuadro 2. Recursos apropiados por el CONFIS para la vigencia 2017 por EICE del sector salud

CONFIS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	OPERACIÓN COMERCIAL	DISPONIBILIDAD FINAL	TOTAL
INC	\$ 96.620	\$ 20.681	\$ 143.587		\$ 260.888
FEDERICO LLERAS	\$ 10.529	\$ 10.717	\$ 213	\$ 154	\$ 21.613
AGUA DE DIOS	\$ 37.611	\$ 2.287	\$ 1.313	\$ 287	\$ 41.497
CONTRATACIÓN	\$ 13.996	\$ 140	\$ 110		\$ 14.246
TOTAL	\$ 158.756	\$ 33.825	\$ 145.223	\$ 441	\$ 338.245

Fuente: Resolución 002 de de diciembre 27 de 2016 CONFIS

Cifras en millones de pesos

Estos recursos del CONFIS **No** son adicionales a los registrados en el SIIF ya que los segundos están incorporados en los primeros. Con esta claridad la asignación total de recursos por entidad queda de la siguiente manera:

Cuadro 3. Clasificación del total de recursos apropiados para la vigencia 2017 por EICE del sector salud.

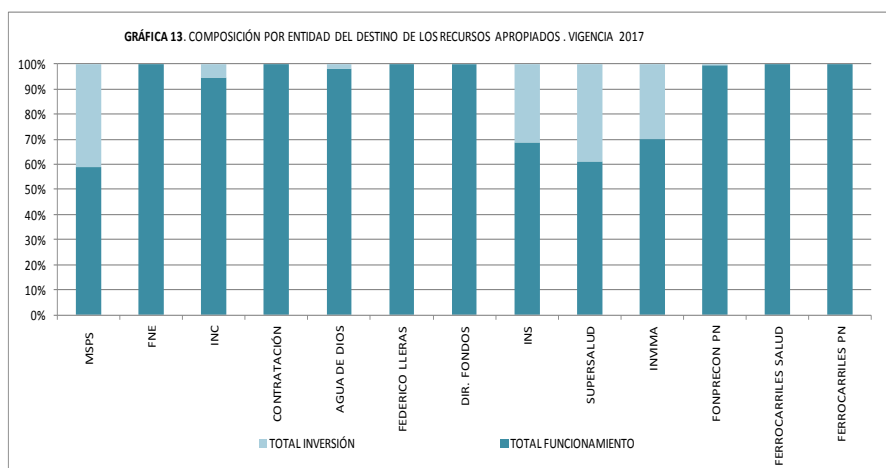
ENTIDAD	RECURSOS CONFIS	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL RECURSOS
MSPS		\$ 754.000	\$ -	\$ 754.000
FNE		\$ 21.541	\$ -	\$ 21.541
INC	\$ 217.006	\$ 43.882	\$ -	\$ 260.888
CONTRATACIÓN	\$ 1.589	\$ 12.657	\$ -	\$ 14.246
AGUA DE DIOS	\$ 5.603	\$ 35.894	\$ -	\$ 41.497
FEDERICO LLERAS	\$ 17.884	\$ 3.729	\$ -	\$ 21.613
DIR. FONDOS		\$ 11.595.287	\$ -	\$ 11.595.287
INS		\$ 39.378	\$ 4.726	\$ 44.104
SUPERSALUD		\$ 23.959	\$ 109.097	\$ 133.056
INVIMA		\$ -	\$ 141.117	\$ 141.117
FONPRECON PN		\$ 107.151	\$ 178.777	\$ 285.928
FERROCARRILES SALUD		\$ 90.567	\$ 95.212	\$ 185.779
FERROCARRILES PN		\$ 310.895	\$ 9.662	\$ 320.557
TOTAL SECTOR	\$ 242.082	\$ 13.038.939	\$ 538.591	\$ 13.819.612

Fuente: SIIF y Resolución 002 de de diciembre 27 de 2016 CONFIS

Cifras en millones de pesos

Como ejemplo, INC tiene aprobados recursos, según la Resolución número 002 de diciembre 27 de 2016, por \$260.888 millones, el cual es su presupuesto total, pero en el SIIF aparecen registrados \$43.882 millones los cuales corresponden a transferencias que hace la nación y los restantes \$217.006 millones corresponden a generación propia de recursos de acuerdo a su actividad.

La distribución del gasto de cada entidad entre gastos de funcionamiento e inversión, de acuerdo a los recursos registrados en la plataforma SIIF, se observa en la gráfica 13 en donde el MSPS destina el 60% de los recursos apropiados a funcionamiento y el 40% restante a inversión. Una composición similar tiene SUPERSALUD mientras que el INS e INVIMA destinan el 70% a funcionamiento. Esta composición **NO** incluye recursos del CONFIS para las entidades INC, Federico Lleras, Contratación y San Juan de Dios. Ver gráfica 13.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

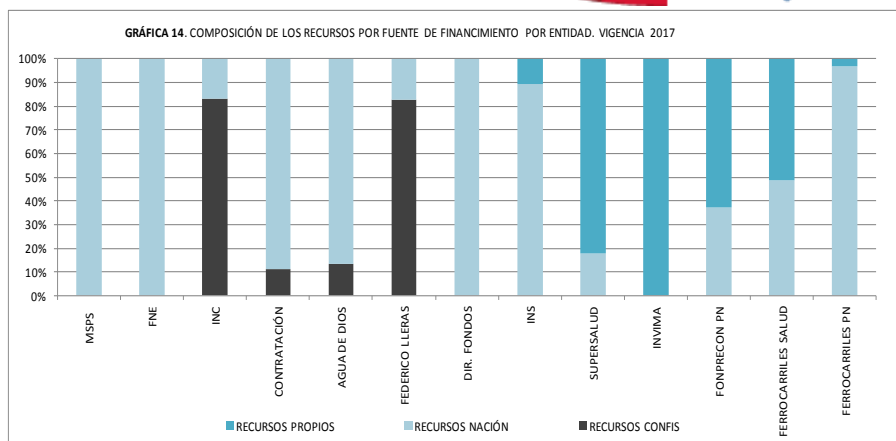
Al evaluar el origen de los recursos (CONFIS, Nación o Propios) que fondean cada entidad se observa que SUPERSALUD e INVIMA prácticamente son auto sostenibles mientras que las demás entidades dependen para su operación de los recursos de la Nación. También se destacan entidades como INC y FEDERICO LLERAS las cuales más del 80% de los recursos apropiados son de generación propia y menos del 20% corresponden a recursos de la Nación. Ver gráfica 14.



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

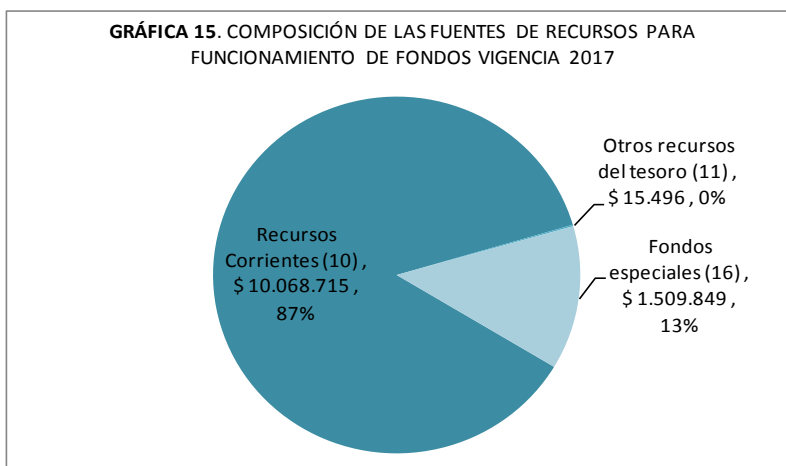


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.1 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DEL MSPS

Esta Unidad ejecutora de gasto recibe recursos corrientes por la suma de \$10 billones de pesos, de fondos especiales por \$1.5 billones y de otros recursos del tesoro por \$0.015 billones. Ver gráfica 15



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos



MINSALUD



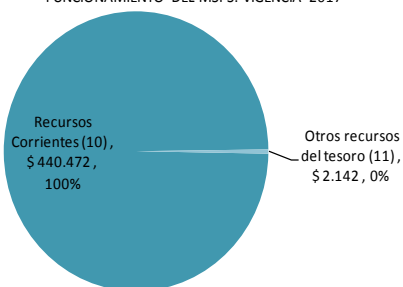
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

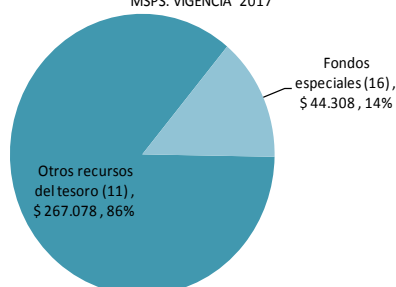
2.2 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El MSPS depende en un 100% de los recursos de la nación para sus gastos de funcionamiento y en un 86% para sus gastos de inversión. El 14% restante para inversión se financia de la sub cuenta “Fondos Especiales” la cual, a su vez, se alimenta de recursos del Fosyga. Ver gráfica 15 y 16.

GRÁFICA 16. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL MSPS. VIGENCIA 2017



GRÁFICA 17. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA INVERSIÓN DEL MSPS. VIGENCIA 2017

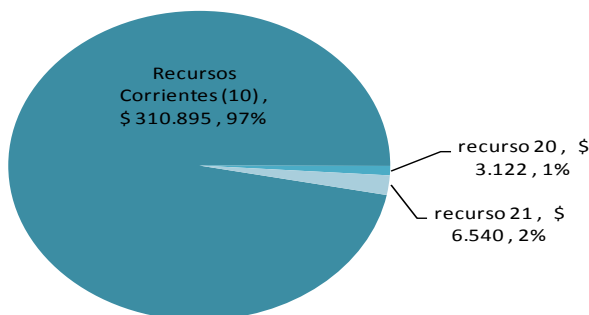


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.3. FERROCARRILES PENSIONES. Esta entidad no tiene recursos asignados para inversión y los de funcionamiento provienen de recursos corrientes (\$311 mil millones), Recursos propios – 20 - (\$3.122 millones) y recursos propios - 21- (\$6.540 millones). Ver gráfica 18.

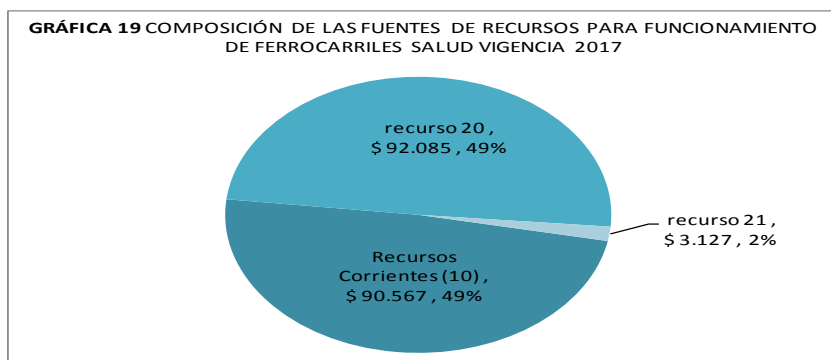
GRÁFICA 18. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DE FERROCARRILES PENSIONES VIGENCIA 2017



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.4 FERROCARRILES SALUD. Sus recursos para funcionamiento provienen de recursos propios 20 y recursos corrientes por partes similares (\$92 mil millones para el primero y \$90.5 mil millones para el segundo). Ver gráfica 19

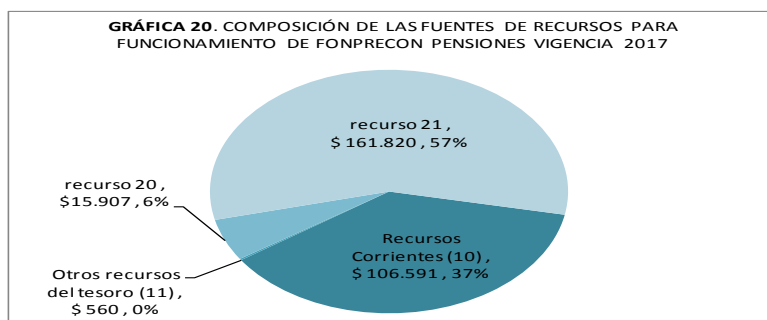


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Los recursos propios de la entidad corresponden al convenio interadministrativo del 20 de diciembre de 2002 el cual establece que Ferrocarriles Nacionales pagará a los ex trabajadores de la fundación san Juan de Dios las pensiones ya reconocidas y que la Nación ha tenido que asumir al no existir reservas para tal fin.

2.5. FONPRECON PENSIONES. Esta entidad tiene recursos asignados para funcionamiento por \$286 mil millones los cuales provienen de: recursos corrientes (106 mil millones), “otros recursos del tesoro” (\$560 millones), Recursos propios 20 (\$16 mil millones) y recursos propios 21 (\$162 mil millones). Ver gráfica 20.

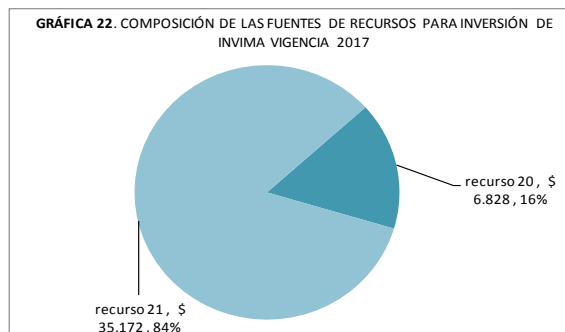
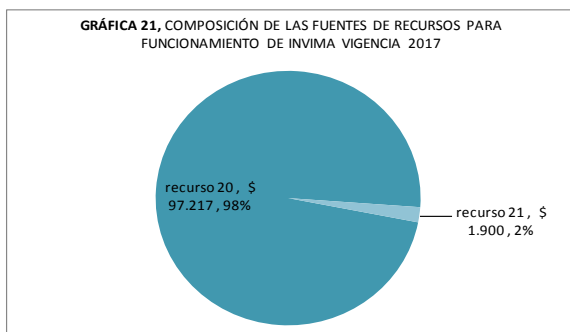


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Esta entidad no tiene proyectos de inversión.

2.6. INVIMA. Esta es la única entidad que sus necesidades de funcionamiento e inversión se financian en su totalidad con recursos propios como se puede observar en la gráfica 21 y 22

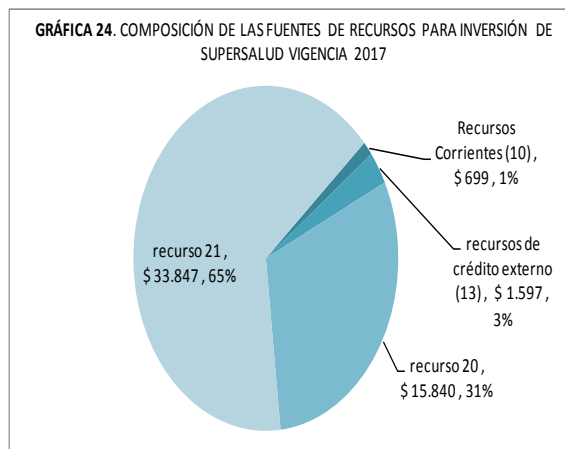
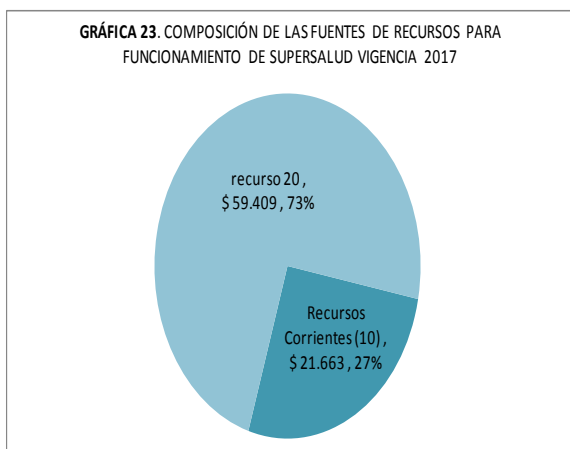


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Estos recursos se originan del cobro por registros sanitarios, renovaciones de registros sanitarios, notificaciones sanitarias, análisis de laboratorio, certificaciones, autorizaciones e inspecciones a plantas de beneficio.

2.7. SUPERSALUD. Sus recursos para funcionamiento provienen el 73% de recursos propios 20 y el restante 27% de recursos corrientes. Por parte de inversión la principal fuente son los recursos propios que fondean el 65% de las necesidades de la institución en este rubro. Ver gráfica 23 Y 24.

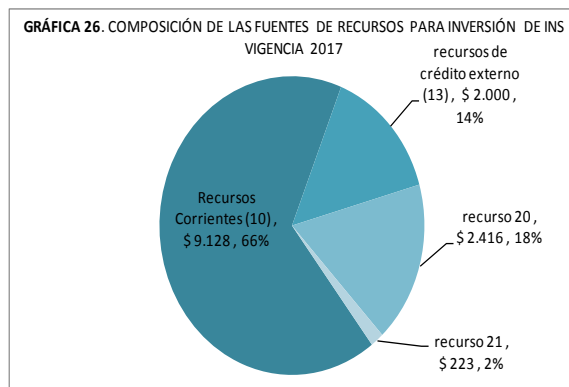
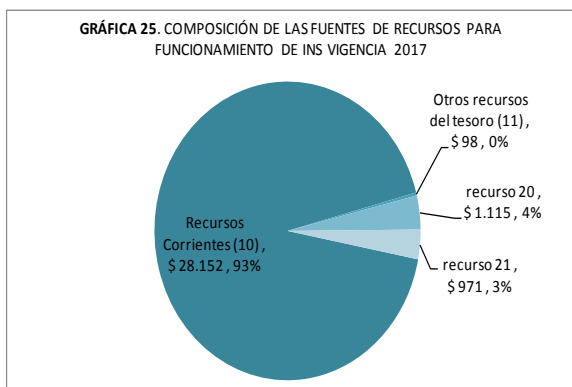


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

De acuerdo con la Ley 488 de 1999, artículo 98: "Las entidades de derecho público o privadas y las entidades sin ánimo de lucro, con excepción de las beneficencias y loterías, cuya inspección y vigilancia corresponda a la Superintendencia Nacional de Salud, cancelarán una **tasa anual** destinada a garantizar el cumplimiento o desarrollo de las funciones propias de la Superintendencia respecto de tales entidades". Es acá de donde provienen los recursos propios de la entidad.

2.8. INS. La principal fuente de recursos para esta entidad tanto para funcionamiento como para inversión, son los recursos corrientes de la nación participando con el 93% de los recursos necesarios del primer rubro y con el 66% del segundo rubro. Ver gráfica 25 Y 26.



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

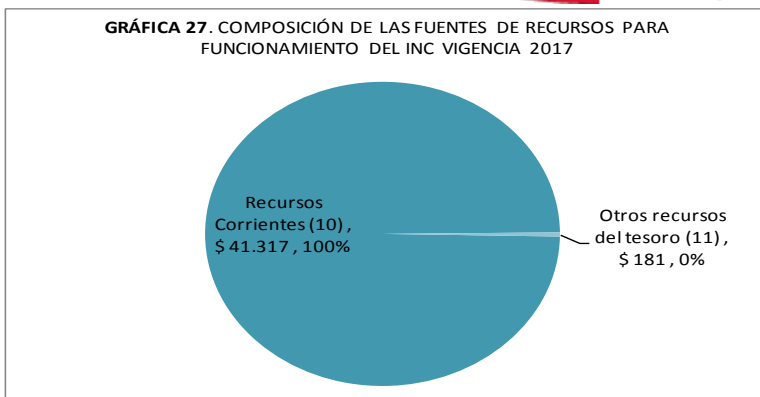
Cifras en millones de pesos

2.9. INC. Esta entidad tiene aprobados recursos por el CONFIS por \$ 260.888 millones de los cuales \$43.882 se ven reflejados en SIIF. Esta entidad deriva parte de sus ingresos de la prestación de servicios de asistencia integral, hospitalaria y ambulatoria a pacientes con enfermedades neoplásicas y relacionadas, en el marco de los convenios y contratos establecidos para el efecto.

De los recursos registrados en SIIF, su distribución para funcionamiento de acuerdo a la fuente es la siguiente:



**GRÁFICA 27. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA
FUNCIONAMIENTO DEL INC VIGENCIA 2017**



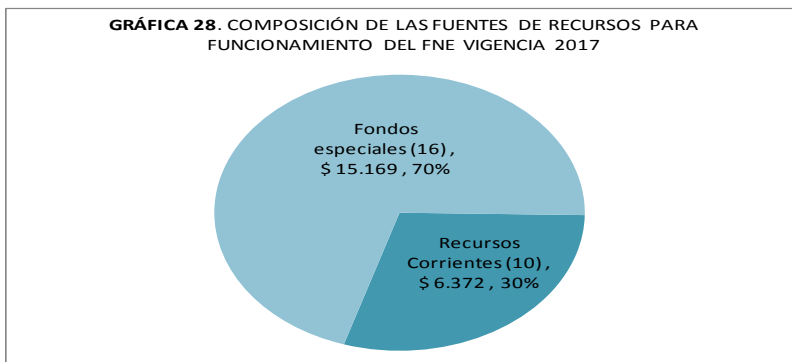
Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.10. AGUA DE DIOS. Según el CONFIS del 2016 el valor apropiado para esta entidad es de \$41.497 millones de los cuales están registrados en el SIIF \$35.300 millones para funcionamiento y \$595 millones para inversión. Estos corresponden en su totalidad a recursos corrientes de la nación.

2.11. FNE. Sus necesidades de funcionamiento (\$21.541 millones) se financian con recursos corrientes de la Nación (\$6.372 millones) y fondos especiales (\$15.169 millones). Ver gráfica 28.

**GRÁFICA 28. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA
FUNCIONAMIENTO DEL FNE VIGENCIA 2017**



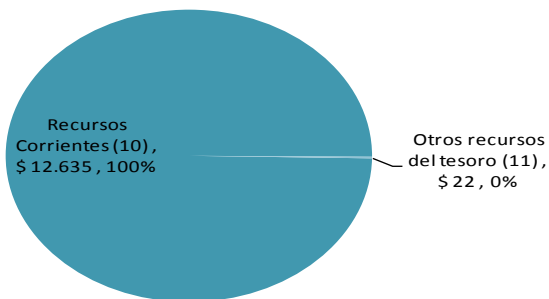
Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.12. CONTRATACIÓN. Esta entidad tiene aprobados recursos por el CONFIS por \$14.246 millones de los cuales \$12.657 millones están registrados en el SIIF. Las fuentes de estos recursos son los recursos corrientes (\$12.635 millones) y fondos especiales (\$22 millones) para financiar los gastos de funcionamiento de la entidad. Ver gráfica 29.



**GRÁFICA 29. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA
FUNCIONAMIENTO DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2017**

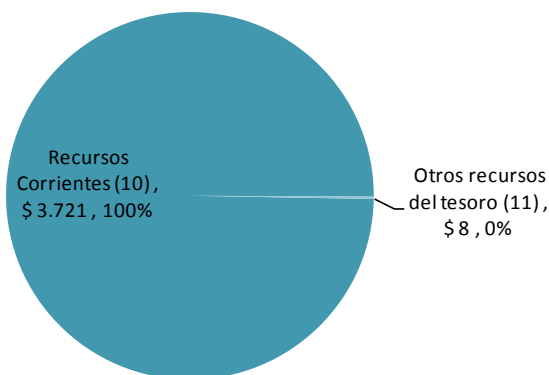


Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2.13. FEDERICO LLERAS. Esta entidad tiene apropiados recursos por \$21.613 millones según el CONFIS 2016 de los cuales \$3.729 millones están registrados en SIIF cuya fuente corresponde a recursos corrientes (Ver gráfica 30) La entidad deriva sus ingresos de la prestación de servicios especializados en dermatología.

**GRÁFICA 30. COMPOSICIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA
FUNCIONAMIENTO DE FEDERICO LLERAS VIGENCIA 2017**



Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos



MINSALUD



II. RECURSOS ASIGNADOS PARA FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2016 FRENTE A LOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2017

Como se mencionó con anterioridad para la vigencia 2017 le fueron asignados al sector salud \$13.60 billones de los cuales se encuentran bloqueados \$20.170 millones para una apropiación neta de \$13.58 billones lo cual representa un incremento del 2.6% (en términos corrientes) frente al presupuesto asignado para la vigencia 2016.

La vigencia del 2017 presenta una modificación importante en cuanto al destino de los recursos donde aquellos asignados a la entidad FONDOS por medio del proyecto de **inversión** “APOYO SOSTENIBILIDAD AFILIACION DE LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE ASEGURADA A TRAVES DEL REGIMEN SUBSIDIADO” (que para el 2016 ascendieron a la suma de \$4.06 billones) pasan a verse reflejados en gastos de funcionamiento.

Con esta claridad, y con el fin de poder realizar comparaciones, se tomó el valor asignado en el 2016 a la entidad Fondos para régimen subsidiado y se traslado a funcionamiento así:

Distribución inicial recursos 2016:

Funcionamiento: \$8.48 bb

Inversión: \$4.76 bb de los cuales \$ 4.06 corresponden al proyecto en mención

Total: \$13.23 bb

Redistribuyendo:

Funcionamiento: \$12.53 bb

Inversión: \$0.70 bb

Total: \$13.23 bb

Cuadro 4. Comparativo del valor apropiado para funcionamiento e inversión vigencias 2016-2017

	ene-16	ene-17	Variación	Vigencia 2017 ajustada por inflación	Variación real
Funcionamiento	\$ 12,53	\$ 13,15	4,9%	\$ 12,40	-1,1%
Inversión	\$ 0,70	\$ 0,42	-39,3%	\$ 0,40	-42,8%
Total	\$ 13,23	\$ 13,58	2,6%	\$ 12,80	-3,3%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos



MINSALUD



En valores corrientes el incremento porcentual del presupuesto para salud se incrementó en un 2.6% pero al ajustarlo por el índice de inflación (5.75%) se evidencia una reducción 3.30%.

Al comparar los recursos apropiados para cada entidad del 2017 frente al 2016 se observa que 7 entidades presentan reducción de recursos, 5 presentan incrementos inferiores al 10% y solamente una entidad presenta un incremento importante la cual es el INVIMA con el 18.1% adicional con la claridad que, como se vio en el ítem 2.6, el 100% de sus recursos son propios. Todo esto en términos reales.

Cuadro 5. Comparativo en términos corrientes y reales de los recursos asignados para funcionamiento por entidad. 2017 vs 2016.

Funcionamiento	ene-16	ene-17	Variación	Enero 2017 ajustado por inflación	Variación real
MSPS	\$ 483.593,3	\$ 442.614,0	-8,5%	\$ 417.164	-13,7%
FNE	\$ 22.325,5	\$ 21.540,9	-3,5%	\$ 20.302	-9,1%
INC	\$ 41.168,6	\$ 41.498,4	0,8%	\$ 39.112	-5,0%
CONTRATACIÓN	\$ 11.640,2	\$ 12.656,8	8,7%	\$ 11.929	2,5%
AGUA DE DIOS	\$ 31.818,5	\$ 35.299,6	10,9%	\$ 33.270	4,6%
FEDERICO LLERAS	\$ 3.508,7	\$ 3.728,9	6,3%	\$ 3.514	0,2%
DIR. FONDOS	\$ 11.004.904,9	\$ 11.594.060,3	5,4%	\$ 10.927.402	-0,7%
INS	\$ 31.463,3	\$ 30.337,2	-3,6%	\$ 28.593	-9,1%
SUPERSALUD	\$ 86.616,2	\$ 81.072,3	-6,4%	\$ 76.411	-11,8%
INVIMA	\$ 79.124,1	\$ 99.116,7	25,3%	\$ 93.417	18,1%
FONPRECON PN	\$ 270.158,8	\$ 284.878,2	5,4%	\$ 268.498	-0,6%
FERROCARRILES SALUD	\$ 173.882,3	\$ 185.779,3	6,8%	\$ 175.097	0,7%
FERROCARRILES PN	\$ 294.070,1	\$ 320.556,9	9,0%	\$ 302.125	2,7%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

La dirección de Fondos concentra el 88% de los recursos de funcionamiento del sector y estos recursos provienen de las siguientes fuentes:

- Recurso 10 (recursos corrientes): ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012 por \$1.5 bb
- Recurso 16 (Fondos especiales): ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012 por \$1.5 bb
- Recurso 10 (recursos corrientes): SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD, ARTICULO 4 LEY 715 DE 2001 - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP por \$8.5 bb

Para los proyectos de inversión, la reducción en términos reales es del 42.8% y en términos corrientes del 39.3% esto explicado por la reducción de los recursos a todas las entidades con excepción de FONPRECOM PENSIONES la cual, al 2016, no tenía recursos para este rubro y en el 2017 se le asignaron \$1.050 mm para los proyectos “ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA , BOGOTÁ” por \$500 mm y “CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA , BOGOTÁ” por \$550 mm. Ver cuadro 3.

Cuadro 6. Comparativo en términos corrientes y reales de los recursos asignados para **inversión** por entidad. 2017 vs 2016.

Inversión	ene-16	ene-17	Variación	Enero 2017 ajustado por inflación	Variación real
MSPS	\$ 347.870	\$ 311.386	-10,5%	\$ 293.481	-15,6%
FNE	\$ 1.580	\$ 1.096	-30,6%	\$ 1.033	-34,6%
INC	\$ 2.120	\$ 1.288	-39,3%	\$ 1.213	-42,8%
AGUA DE DIOS	\$ 1.000	\$ 595	-40,5%	\$ 561	-43,9%
DIR. FONDOS	\$ 197.480	\$ 1.226	-99,4%	\$ 1.156	-99,4%
INS	\$ 19.561	\$ 13.767	-29,6%	\$ 12.975	-33,7%
SUPERSALUD	\$ 53.240	\$ 51.983	-2,4%	\$ 48.994	-8,0%
INVIMA	\$ 42.000	\$ 42.000	0,0%	\$ 39.585	-5,8%
FONPRECON PN	\$ -	\$ 1.050		\$ 990	

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

Ahora pasaremos a revisar la asignación de recursos para los proyectos asignados a cada una de las entidades para la vigencia 2017 frente a lo asignado para la vigencia 2016.

1. **MSPS** se le asignaron para la vigencia 2017 la suma de \$311.386 mm que frente a los \$347.870 asignados para el 2016, representa una reducción del 10.5% en términos corrientes y del 15.6% en términos reales. Estos recursos están distribuidos en 28 proyectos de los cuales 27 presentan reducción y solamente el proyecto “INCREMENTO DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL” tiene un incremento del 24.6% al asignársele \$190.431 mm para el 2017 frente a los \$144.000 mm del 2016 no sin antes aclarar que la necesidad de recursos planteada en la presentación del Marco del Gasto de Mediano Plazo fue de \$328.681 mm. Con los recursos asignados se satisface el 58% de las necesidades del sector para este proyecto.

A continuación se relacionan cada uno de los proyectos asociados al MSPS y el comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2017 frente a los de la vigencia 2016:

Cuadro 7. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2017 frente a la vigencia 2016 para cada uno de los proyectos a cargo del MSPS.

PROYECTOS MSPS	ene-16	ene-17	Variación	Enero 2017 ajustado por inflación	Variación real
ADECUACIÓN, REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 400,0	\$ 200,0	-50,0%	\$ 188,50	-52,9%
CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	\$ 31.000,0	\$ 31.000,0	0,0%	\$ 29.217,50	-5,8%
ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL POR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD NACIONAL	\$ 5.250,0	\$ 3.281,0	-37,5%	\$ 3.092,34	-41,1%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 600,0	\$ 600,0	0,0%	\$ 565,50	-5,8%
IMPLEMENTACIÓN ARTICULACIÓN Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MAS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE FINANCIERAMENTE NACIONAL E INTERNACIONAL	\$ 4.860,0	\$ 3.037,0	-37,5%	\$ 2.862,37	-41,1%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ 8.635,0	\$ 5.396,0	-37,5%	\$ 5.085,73	-41,1%
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	\$ 500,0	\$ 300,0	-40,0%	\$ 282,75	-43,5%
IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL	\$ 900,0	\$ 800,0	-11,1%	\$ 754,00	-16,2%
ASISTENCIA Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	\$ 2.600,0	\$ 1.000,0	-61,5%	\$ 942,50	-63,8%
IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCIÓN A LA POBLACION DESPLAZADA-APD	\$ 4.635,0	\$ 2.896,0	-37,5%	\$ 2.729,48	-41,1%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN ENFERMEDAD NACIONAL	\$ 45.782,3	\$ 20.000,0	-56,3%	\$ 18.850,00	-58,8%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. NACIONAL	\$ 21.000,0	\$ 5.000,0	-76,2%	\$ 4.712,50	-77,6%
INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 144.000,0	\$ 190.431,0	32,2%	\$ 179.481,22	24,6%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 3.500,0	\$ 3.000,0	-14,3%	\$ 2.827,50	-19,2%
IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 1.550,0	\$ 1.050,0	-32,3%	\$ 989,63	-36,2%
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.500,0	\$ 1.500,0	0,0%	\$ 1.413,75	-5,8%
ACTUALIZACIÓN REGULACIÓN DEFINICIÓN UPC, ACTUALIZACIÓN POS Y TARIFAS NACIONAL	\$ 4.200,0	\$ 4.000,0	-4,8%	\$ 3.770,00	-10,2%
DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 450,0	\$ 450,0	0,0%	\$ 424,13	-5,8%
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 40.000,0	\$ 24.995,8	-37,5%	\$ 23.558,56	-41,1%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 1.238,0	\$ 1.250,0	1,0%	\$ 1.178,13	-4,8%
IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	\$ 2.000,0	\$ 1.500,0	-25,0%	\$ 1.413,75	-29,3%
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 200,0	\$ 100,0	-50,0%	\$ 94,25	-52,9%
FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR SALUD, NACIONAL	\$ 200,0	\$ 200,0	0,0%	\$ 188,50	-5,8%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 500,0	\$ 200,0	-60,0%	\$ 188,50	-62,3%
IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	\$ 620,0	\$ 400,0	-35,5%	\$ 377,00	-39,2%
APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	\$ 5.150,0	\$ 4.880,0	-5,2%	\$ 4.599,40	-10,7%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL	\$ 11.000,0	\$ 420,2	-96,2%	\$ 396,06	-96,4%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	\$ 5.600,0	\$ 3.499,0	-37,5%	\$ 3.297,81	-41,1%
TOTAL	\$ 347.870,3	\$ 311.386,0	-10,5%	\$ 293.481,34	-15,6%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

2. **Supersalud** tiene 11 proyectos de los cuales 3 presentaron incrementos superiores al 10% para la vigencia 2017, 1 un incremento inferior al 10% y 7 presentan reducciones en los recursos asignados. Todo esto en términos reales. Ver cuadro 5.

Cuadro 8. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2017 frente a la vigencia 2016 para cada uno de los proyectos a cargo de la SUPERSALUD.

PROYECTOS SUPERSALUD	ene-16	ene-17	Variación	Enero 2017 ajustado por inflación	Variación real
IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA SOBRE IVC DE SUPERSALUD Y DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL SGSSS Y LOS DISTINTOS MECANISMOS PARA HACERLOS EXIGIBLES NACIONAL	\$ 5.365,0	\$ 4.690,3	-12,6%	\$ 4.420,63	-17,6%
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 3.182,7		-100,0%	\$ -	-100,0%
DISEÑO IMPLANTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	\$ 15.060,0	\$ 18.933,5	25,7%	\$ 17.844,81	18,5%
DISEÑO IMPLANTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	\$ 15.800,0	\$ 12.387,9	-21,6%	\$ 11.675,57	-26,1%
ANÁLISIS SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	\$ 2.067,6	\$ 3.600,0	74,1%	\$ 3.393,00	64,1%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN, NACIONAL	\$ 500,0	\$ 1.500,0	200,0%	\$ 1.413,75	182,8%
CAPACITACIÓN FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 717,2	\$ 738,7	3,0%	\$ 696,21	-2,9%
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 5.500,0	\$ 6.000,0	9,1%	\$ 5.655,00	2,8%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 1.866,0	\$ 1.866,0	0,0%	\$ 1.758,66	-5,8%
DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 560,0	\$ 576,8	3,0%	\$ 543,63	-2,9%
FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y EN JURISDICCIÓN DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LA SUPERSALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 2.622,0	\$ 1.690,3	-35,5%	\$ 1.593,13	-39,2%
TOTAL	\$ 53.240,4	\$ 51.983,5	-2,36%	\$ 48.994,40	-8,0%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

3. **INVIMA** tiene 8 (ocho) proyectos a cargo de los cuales 2 (dos) presentan incrementos reales superiores al 10% y los restantes 6 presentan reducciones. El resultado agregado para esta entidad es de una reducción en términos reales del 5.75% para la vigencia 2017 frente a la del 2016. Ver cuadro 6.

Cuadro 9. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2017 frente a la vigencia 2016 para cada uno de los proyectos a cargo del INVIMA.

PROYECTOS INVIMA	ene-16	ene-17	Variación	Enero 2017 ajustado por inflación	Variación real
ADQUISICIÓN , REMODELACIÓN Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.500,0	\$ 3.000,0	-14,3%	\$ 2.827,50	-19,2%
DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES -TICS- FORTALECIENDO EL SISTEMA IVC DEL INVIMA NACIONAL	\$ 2.500,0	\$ 4.332,1	73,3%	\$ 4.082,99	63,3%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS A NIVEL NACIONAL	\$ 6.569,6	\$ 6.800,0	3,5%	\$ 6.409,00	-2,4%
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ENTES DESCENTRALIZADOS A NIVEL NACIONAL	\$ 2.527,8	\$ 1.620,3	-35,9%	\$ 1.527,16	-39,6%
CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	\$ 572,2	\$ 682,0	19,2%	\$ 642,80	12,3%
LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES FISICOSANITARIAS DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	\$ 9.500,0	\$ 8.457,0	-11,0%	\$ 7.970,72	-16,1%
MEJORAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE COMPETENCIA DEL INVIMA EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE NACIONAL	\$ 16.630,4	\$ 17.098,6	2,8%	\$ 16.115,41	-3,1%
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 200,0	\$ 10,0	-95,0%	\$ 9,43	-95,3%
TOTAL	\$ 42.000,0	\$ 42.000,0	0,00%	\$ 39.585,00	-5,8%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

4. **INS** tiene 10 (diez) proyectos a cargo de los cuales 3 (tres) presentan incrementos reales superiores al 10% y los restantes 7 presentan reducciones. El resultado agregado para esta entidad es de una reducción en términos reales del 33.7% para la vigencia 2017 frente a la del 2016. Ver cuadro 7.

Cuadro 10. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2017 frente a la vigencia 2016 para cada uno de los proyectos a cargo del INS.

PROYECTOS INS	ene-16	ene-17	Variación	Enero 2017 ajustado por inflación	Variación real
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LABORATORIOS.	\$ 3.000,0	\$ 1.784,1	-40,5%	\$ 1.681,55	-43,9%
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LABORATORIOS - PAGOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIA EXPIRADA	\$ 2.600,0	\$ -	-100,0%	\$ -	-100,0%
PREVENCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.	\$ 950,2	\$ 2.426,2	155,3%	\$ 2.286,68	140,7%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD DESARROLLADO POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 711,7	\$ 460,0	-35,4%	\$ 433,55	-39,1%
MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL, ENFERMEDADES RELACIONADAS CON MALNUTRICIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA.	\$ 310,0	\$ 170,9	-44,9%	\$ 161,03	-48,1%
INVESTIGACIÓN EN SALUD	\$ 701,1	\$ 1.067,5	52,3%	\$ 1.006,15	43,5%
ADMINISTRACIÓN PRODUCCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS Y ANIMALES DE LABORATORIO.	\$ 3.100,0	\$ 2.412,5	-22,2%	\$ 2.273,82	-26,7%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES ESPECIALES: LABORATORIOS, BANCOS DE SANGRE, TRASPLANTES Y LOS LNR NACIONAL	\$ 3.510,0	\$ 2.520,3	-28,2%	\$ 2.375,41	-32,3%
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 1.177,8	\$ 1.957,5	66,2%	\$ 1.844,94	56,6%
IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN	\$ 3.500,0	\$ 967,6	-72,4%	\$ 911,97	-73,9%
TOTAL	\$ 19.560,8	\$ 13.766,7	-29,6%	\$ 12.975,11	-33,7%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

5. **INC** tiene 4 (cuatro) los cuales presentan reducciones. El resultado agregado para esta entidad es de una reducción en términos reales del 39.3% para la vigencia 2017 frente a la del 2016. Ver cuadro 8

Cuadro 11. Comparativo de los recursos asignados para la vigencia 2017 frente a la vigencia 2016 para cada uno de los proyectos a cargo del INC.

PROYECTOS INC	ene-16	ene-17	Variación	Enero 2017 ajustado por inflación	Variación real
DISEÑO CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN LOGÍSTICA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO NACIONAL D , , BOGOTÁ	580	\$ 131,3	-77,4%	\$ 123,76	-78,7%
FORTALECIMIENTO TECNOLOGIA BIOMÉDICA EN EL INC 2015-2021 , , BOGOTÁ	1000	\$ 132,2	-86,8%	\$ 124,59	-87,5%
INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA GENERAR CONOCIMIENTO CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONTROL INTEGRAL DEL CÁNCER EN COLOMBIA	1096	\$ 1.096,0	0,0%	\$ 1.032,98	-5,8%
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE SALUD PUBLICA PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL CÁNCER EN COLOMBIA	1024	\$ 1.024,0	0,0%	\$ 965,12	-5,8%
	\$ 3.700,0	\$ 2.383,5	-35,6%	\$ 2.246,46	-39,3%

Fuente: SIIF. Cálculos propios MSPS

Cifras en millones de pesos

6. Por último tenemos al sanatorio de **Agua de Dios** donde se tiene a cargo un proyecto “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA” al cual se le asignaron \$595 mm para la vigencia 2017 cuando para la vigencia 2016 le habían sido asignados \$1.000 mm lo cual se traduce en una reducción del 43.9% en términos reales. Ver cuadro 3.



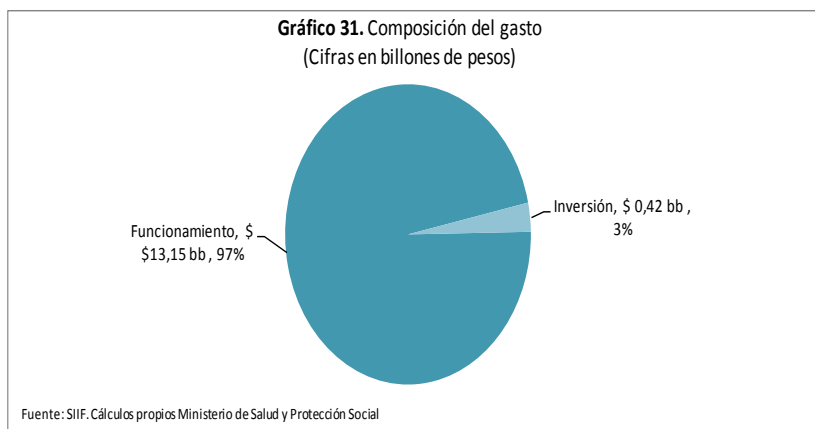
MINSALUD



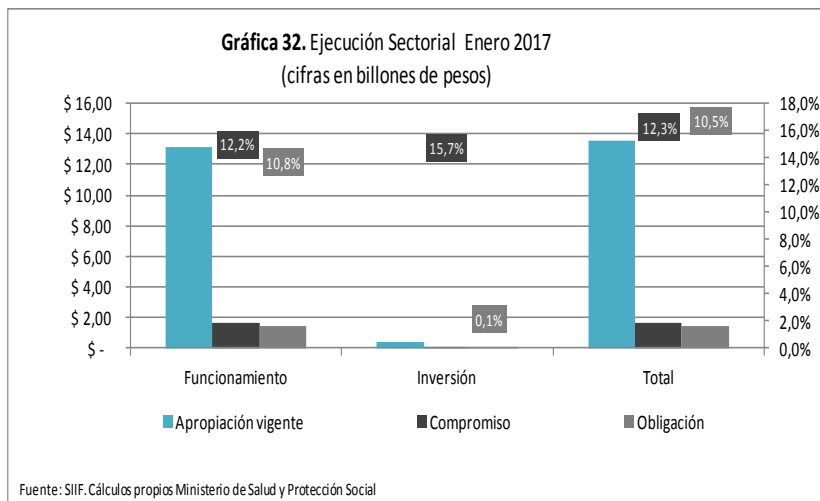
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

III . EJECUCIÓN DE RECURSOS A ENERO 2017

Para la vigencia 2017 fueron asignados \$13.58 bb de los cuales el 97% corresponde a gastos de funcionamiento y el 3% restante a inversión. Ver gráfico 31.

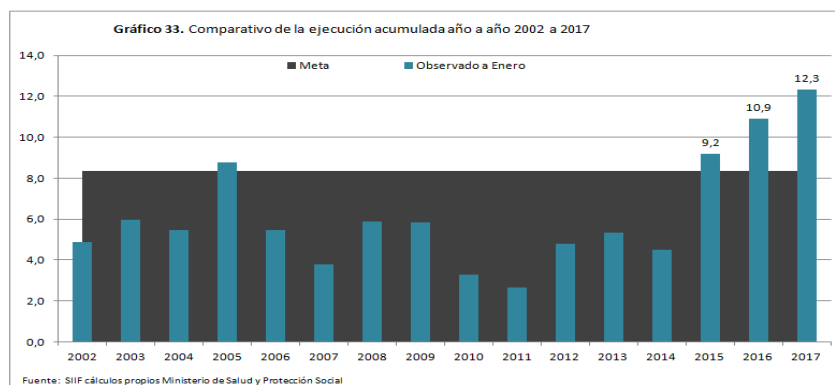


A Enero de 2017 se han comprometido el 12.3% de los recursos apropiados del sector y obligado el 10.5% lo cual evidencia un buen arranque en cuanto a ejecución se refiere. Funcionamiento ha ejecutado el 12.2% e inversión el 15.7%. Ver gráfico 32.



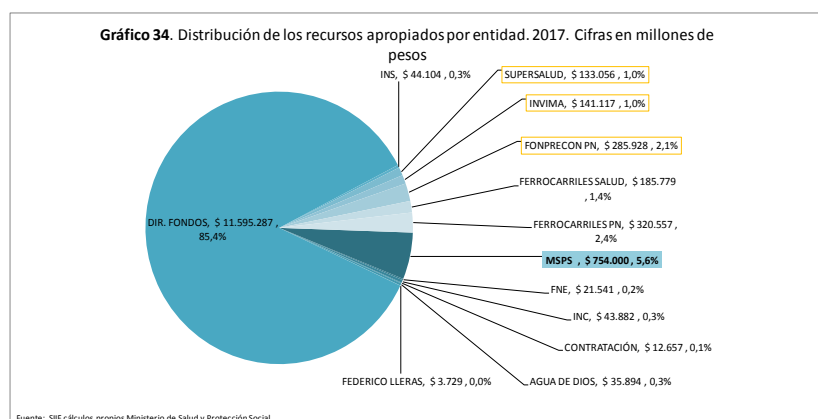
1. NIVEL DE DESEMPEÑO FRENTE A AÑOS ANTERIORES

El gráfico 33 contrasta los porcentajes comprometidos durante el primer mes del 2017 frente al mismo mes de la serie 2002 – 2016 de la cual se destaca que el 2017 es el de mayor nivel de ejecución con un 12.3% comprometido lo cual permite establecer que, si el comportamiento de ejecución se mantiene, el porcentaje de compromisos al cierre del 2017 será igual o superior al del cierre del 2016 el cual fue de 99.5%⁸.



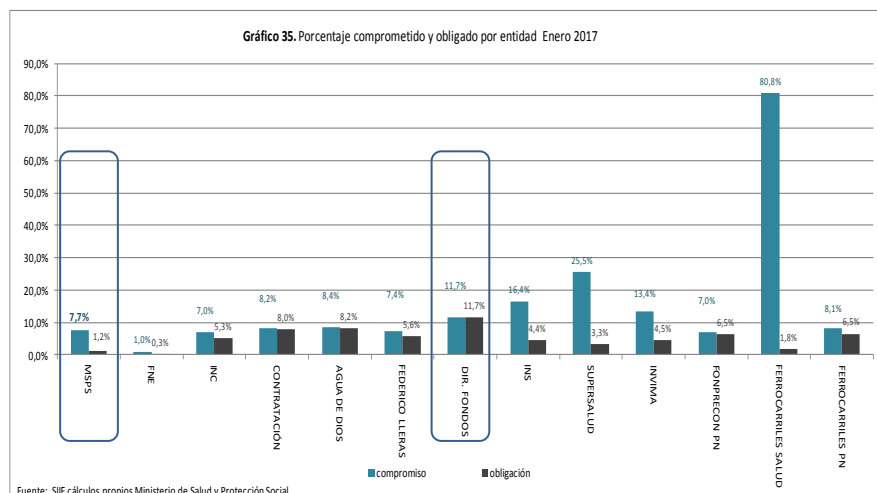
2. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN POR ENTIDAD A ENERO 2017

Los recursos para funcionamiento e inversión del sector se distribuyen de la siguiente manera por entidad:



⁸ Ver Documento "Informe de ejecución Presupuestal del Sector Salud y Protección Social Diciembre 2015 en <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/informe-ejecucion-dic-2015.pdf>

FONDOS tiene una participación del 85% de los recursos por lo cual, el resultado de esta Entidad explicará el resultado agregado del sector lo cual obliga a un seguimiento detallado de sus niveles de ejecución lo cual se verá más adelante.



FONDOS presenta un nivel de compromisos y obligaciones del 11.7%, valor muy cercano al del sector (12.3%). El menor nivel de compromisos lo presenta FNE con el 1% (ver gráfico 35), el cual tiene una participación del 0.2% del total de los recursos. Ver gráfica 34.

Cuadro 12. Apropiaciones vigentes y porcentaje de compromisos por Entidad a Enero 2017.

Entidad	Funcionamiento	Inversión	Total apropiación vigente con aplazamientos	% compromiso total
MSPS	\$ 442.614	\$ 311.386	\$ 754.000	7,7%
FNE	\$ 21.541	\$ 1.096	\$ 22.637	1,0%
INC	\$ 41.498	\$ 1.288	\$ 42.786	7,2%
CONTRATACIÓN	\$ 12.657	\$ -	\$ 12.657	8,2%
AGUA DE DIOS	\$ 35.300	\$ 595	\$ 35.894	8,4%
FEDERICO LLERAS	\$ 3.729	\$ -	\$ 3.729	7,4%
DIR. FONDOS	\$ 11.594.060	\$ 1.226	\$ 11.595.287	11,7%
INS	\$ 30.337	\$ 13.767	\$ 44.104	16,4%
SUPERSALUD	\$ 81.072	\$ 51.983	\$ 133.056	25,5%
INVIMA	\$ 99.117	\$ 42.000	\$ 141.117	13,4%
FONPRECON PN	\$ 284.878	\$ 1.050	\$ 285.928	7,0%
FERROCARRILES SALUD	\$ 185.779	\$ -	\$ 185.779	80,8%
FERROCARRILES PN	\$ 320.557	\$ -	\$ 320.557	8,1%
TOTAL SECTOR	\$ 13.153.139	\$ 424.391	\$ 13.577.530	12,3%

Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución inferior al 4.2%



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Cuadro 13. Recursos apropiados, comprometidos y obligados por entidad a Enero 2017.

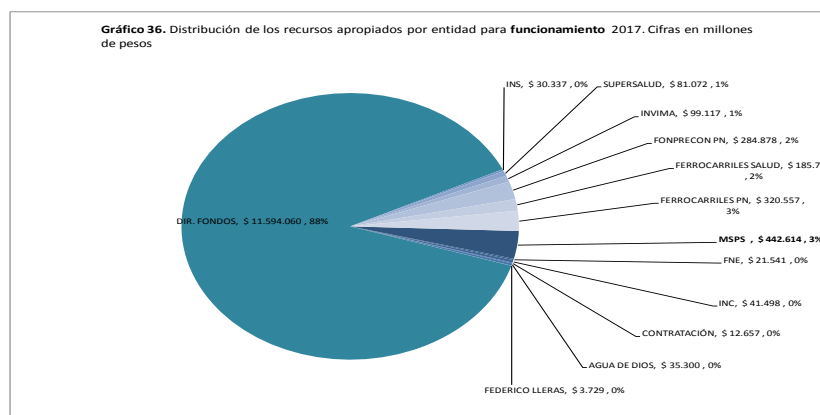
Entidad	Total apropiación vigente con aplazamientos	Total compromiso	% compromiso total	Total obligación	% obligación total
MSPS	\$ 754.000	\$ 58.259	7,7%	\$ 9.172	1,2%
FNE	\$ 22.637	\$ 223	1,0%	\$ 72	0,3%
INC	\$ 42.786	\$ 3.070	7,2%	\$ 2.309	5,4%
CONTRATACIÓN	\$ 12.657	\$ 1.038	8,2%	\$ 1.018	8,0%
AGUA DE DIOS	\$ 35.894	\$ 3.009	8,4%	\$ 2.945	8,2%
FEDERICO LLERAS	\$ 3.729	\$ 276	7,4%	\$ 210	5,6%
DIR. FONDOS	\$ 11.595.287	\$ 1.352.012	11,7%	\$ 1.352.012	11,7%
INS	\$ 44.104	\$ 7.238	16,4%	\$ 1.956	4,4%
SUPERSALUD	\$ 133.056	\$ 33.993	25,5%	\$ 4.396	3,3%
INVIMA	\$ 141.117	\$ 18.876	13,4%	\$ 6.294	4,5%
FONPRECON PN	\$ 285.928	\$ 20.116	7,0%	\$ 18.486	6,5%
FERROCARRILES SALUD	\$ 185.779	\$ 150.051	80,8%	\$ 3.319	1,8%
FERROCARRILES PN	\$ 320.557	\$ 25.997	8,1%	\$ 20.902	6,5%
TOTAL SECTOR	\$ 13.577.530	\$ 1.674.159	12,3%	\$ 1.423.091	10,5%

Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

Cifras en millones de pesos

3. ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO ENERO DE 2017

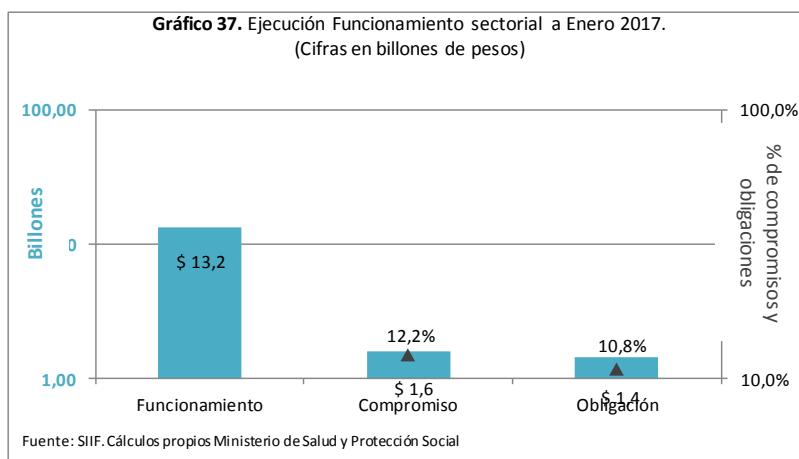
Como se destacó en el gráfico 31, los recursos apropiados para funcionamiento para la vigencia 2017 ascienden a la suma de \$13.15 billones y de estos, el 88% están asignados a la entidad FONDOS. Ver gráfico 36.



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

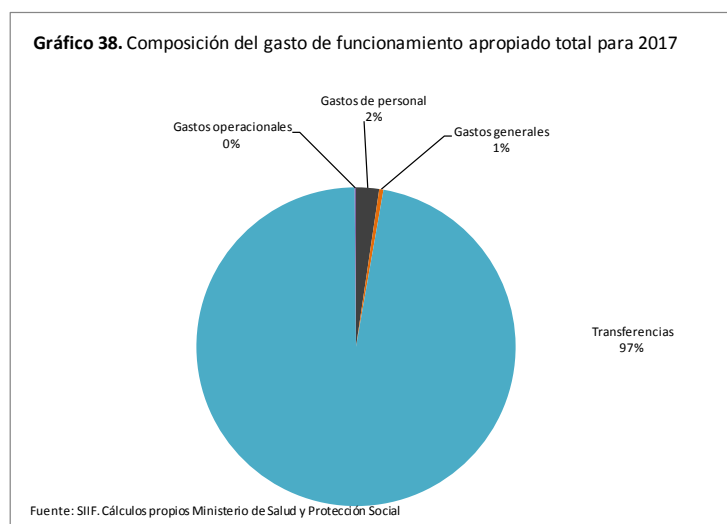
Cifras en millones de pesos

De estos recursos se han comprometido \$1.6 billones (12.2%) y obligado \$1.4 billones (10.8%). Ver gráfico 37.



3.1. Por rubros de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se distribuyen así: 97% para transferencias, 2% para gastos de personal, 2% para gastos generales y 0.2% para gastos operacionales (ver Gráfico 38 y cuadro 11) y su nivel de ejecución en cuanto a valores comprometidos se refiere es del 12.1%, 11.4%, 37.9% y 0% respectivamente. Ver gráfico 39.





MINSALUD



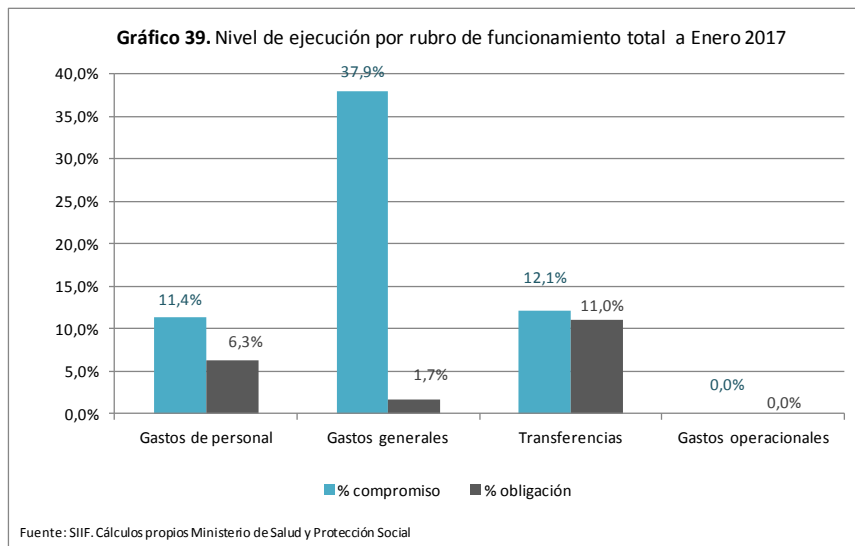
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Cuadro 14. Valor de apropiación por rubro de funcionamiento

	Gastos de personal	Gastos generales	Transferencias	Gastos operacionales
Apropiación Funcionamiento	\$ 0,306	\$ 0,057	\$ 12,772	\$ 0,018
% compromiso	11,4%	37,9%	12,1%	0,0%
% obligación	6,3%	1,7%	11,0%	0,0%

Cifras en billones de pesos

Así mismo, el porcentaje de recursos obligados es del 50.5% para transferencias, 45.4% para gastos de personal, 38.7% para gastos generales y 0.9% para gastos operacionales. Ver gráfico 39.



3.2. Por Entidad

A pesar de ser los gastos generales solamente el 1% del total para funcionamiento, se destaca su nivel de compromisos del 37.9% lo cual se explica por dos entidades: a) MSPS – Gestión General el cual tiene apropiados \$9.727 millones (2.2% de los recursos apropiados clasificados como gastos generales) y comprometidos \$4.302 millones; y b) Supersalud – el cual tiene apropiados recursos por \$16.421 millones (20% de los gastos generales apropiados clasificados como gastos generales) y comprometidos el 67.6%. Ver cuadro 12.

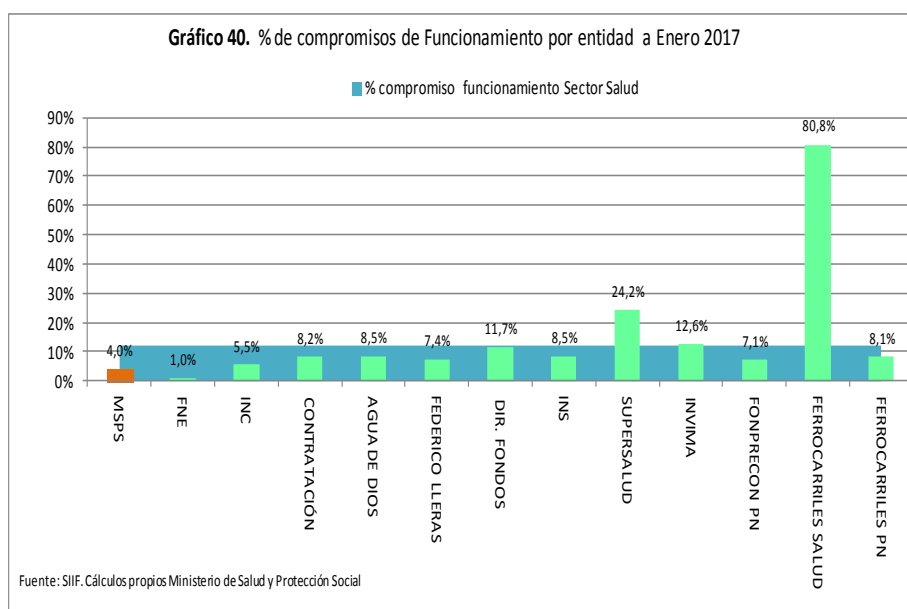
Cuadro 15. Nivel de recursos de funcionamiento comprometidos y obligados a Enero 2017 por Entidad

	Rubro	Apropiación	Compromiso	Obligación	% Compromiso
TOTAL SECTOR	Gastos de personal	\$ 306.122	\$ 34.920	\$ 19.146	11,4%
	Gastos generales	\$ 56.903	\$ 21.584	\$ 983	37,9%
	Transferencias	\$ 12.771.914	\$ 1.550.856	\$ 1.402.509	12,1%
	Gastos operacionales	\$ 18.200	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 13.153.139	\$ 1.607.359	\$ 1.422.638	12,2%
Entidad	Rubro	Apropiación	Compromiso	Obligación	% Compromiso
MSPS	Gastos de personal	\$ 65.008	\$ 7.600	\$ 3.523	11,7%
	Gastos generales	\$ 9.727	\$ 4.302	\$ 60	44,2%
	Transferencias	\$ 367.879	\$ 5.764	\$ 5.569	1,6%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 442.614	\$ 17.666	\$ 9.152	4,0%
FNE	Gastos de personal	\$ 1.661	\$ 101	\$ 71	6,1%
	Gastos generales	\$ 354	\$ 122	\$ 1	34,5%
	Transferencias	\$ 1.326	\$ -	\$ -	0,0%
	Gastos operacionales	\$ 18.200	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 21.541	\$ 223	\$ 72	1,0%
INC	Gastos de personal	\$ 31.652	\$ 2.263	\$ 2.263	7,1%
	Gastos generales	\$ 9.608	\$ 0	\$ 0	0,0%
	Transferencias	\$ 239	\$ 1	\$ 1	0,5%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 41.498	\$ 2.264	\$ 2.264	5,5%
CONTRATACIÓN	Gastos de personal	\$ 3.510	\$ 314	\$ 313	9,0%
	Gastos generales	\$ 301	\$ 24	\$ 5	7,9%
	Transferencias	\$ 8.846	\$ 700	\$ 700	7,9%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 12.657	\$ 1.038	\$ 1.018	8,2%
AGUA DE DIOS	Gastos de personal	\$ 8.790	\$ 703	\$ 703	8,0%
	Gastos generales	\$ 953	\$ 179	\$ 114	18,7%
	Transferencias	\$ 25.557	\$ 2.127	\$ 2.127	8,3%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 35.300	\$ 3.009	\$ 2.945	8,5%
FEDERICO LLERAS	Gastos de personal	\$ 3.721	\$ 276	\$ 210	7,4%
	Gastos generales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	Transferencias	\$ 8	\$ -	\$ -	0,0%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 3.729	\$ 276	\$ 210	7,4%
DIR. FONDOS	Gastos de personal	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	Gastos generales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	Transferencias	\$ 11.594.060	\$ 1.352.012	\$ 1.352.012	11,7%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 11.594.060	\$ 1.352.012	\$ 1.352.012	11,7%
INS	Gastos de personal	\$ 26.695	\$ 1.801	\$ 1.801	6,7%
	Gastos generales	\$ 2.635	\$ 770	\$ 13	29,2%
	Transferencias	\$ 1.007	\$ -	\$ -	0,0%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 30.337	\$ 2.571	\$ 1.813	8,5%
SUPERSALUD	Gastos de personal	\$ 63.834	\$ 8.531	\$ 4.025	13,36%
	Gastos generales	\$ 16.421	\$ 11.106	\$ 371	67,6%
	Transferencias	\$ 817	\$ 3	\$ -	0,4%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 81.072	\$ 19.640	\$ 4.396	24,2%
INVIMA	Gastos de personal	\$ 85.334	\$ 8.418	\$ 5.666	9,9%
	Gastos generales	\$ 13.443	\$ 4.077	\$ 383	30,3%
	Transferencias	\$ 339	\$ 0	\$ -	0,0%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 99.117	\$ 12.496	\$ 6.049	12,6%
FONPRECON PN	Gastos de personal	\$ 4.952	\$ 1.463	\$ 309	29,5%
	Gastos generales	\$ 975	\$ 219	\$ 20	22,5%
	Transferencias	\$ 278.951	\$ 18.434	\$ 18.158	6,6%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 284.878	\$ 20.116	\$ 18.486	7,1%
FERROCARRILES SALUD	Gastos de personal	\$ 6.120	\$ 1.770	\$ 171	28,9%
	Gastos generales	\$ 1.907	\$ 651	\$ 6	34,1%
	Transferencias	\$ 177.752	\$ 147.630	\$ 3.142	83,1%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 185.779	\$ 150.051	\$ 3.319	80,8%
FERROCARRILES PN	Gastos de personal	\$ 4.844	\$ 1.679	\$ 91	34,7%
	Gastos generales	\$ 579	\$ 134	\$ 10	23,1%
	Transferencias	\$ 315.134	\$ 24.184	\$ 20.800	7,7%
	Gastos operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
	TOTAL	\$ 320.557	\$ 25.997	\$ 20.902	8,1%

Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

El MSPS presenta un nivel de ejecución del 4% el cual está muy por debajo de la meta esperada mensual del 8.33%. Este resultado está explicado por el rubro de “transferencias” el cual concentra el 83% de los recursos para funcionamiento (\$368 mil millones) y solamente se han comprometido el 1.6% de los recursos. Ver gráfico 40 y cuadro 12.



Dentro del rubro de transferencias asignado al MSPS se encuentran las siguientes sub-partidas en donde las transferencias por convenios participan con el 60% con \$220 mil millones de los cuales se han ejecutado \$203 millones (0.09%). Ver cuadro 13.

Cuadro 16. Partidas que componen el rubro de “transferencias” asignado al MSPS y nivel de ejecución a Enero 2017.

Distribución de los recursos asignados al MSPS para Transferencias	Apropiado	Compromiso	% Compromiso	Participación
Transferencias pro convenios al sector privado	\$ 220.370	\$ 203	0,09%	59,9%
Transferencias a otras entidades del orden territorial	\$ 70.988	\$ 5.561	7,83%	19,3%
Transferencias al exterior	\$ 40.992	\$ -	0,00%	11,1%
Transferencias de previsión y seguridad social	\$ 35.529	\$ -	0,00%	9,7%
Total	\$ 367.879	\$ 5.764	1,57%	

Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al revisar las partidas que componen las “transferencias por convenios al sector privado” se identifica la partida “RECURSOS PARA COFINANCIACION DE COBERTURAS EN EDUCACION Y SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PRODUCTORAS, ARTICULO 145 DE LA LEY 1530 DE 2012⁹” por \$214 mil millones aproximadamente el cual participa con el 97% y no ha ejecutado recursos.

Cuadro 17. Partidas que componen el rubro de “transferencias por convenios al sector privado” asignado al MSPS y nivel de ejecución a Enero 2017.

RUBRO	Apropiación	Compromiso	% de ejecución	Participación
CONVENIO HIPOLITO UNANUE LEY 41 DE 1977	\$ 328	\$ -	0,00%	0,15%
TRIBUNALES DE ETICA MEDICA, ODONTOLOGIA Y ENFERMERIA	\$ 1.345	\$ -	0,00%	0,61%
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 2.142	\$ -	0,00%	0,97%
RECURSOS PARA COFINANCIACION DE COBERTURAS EN EDUCACION Y SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PRODUCTORAS, ARTICULO 145 DE LA LEY 1530 DE 2012	\$ 213.662	\$ -	0,00%	96,96%
INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNO EN SALUD –ISAGS–(LEY 1440/2011)	\$ 378	\$ -	0,00%	0,17%
MESADAS PENSIONALES ENFERMOS DE LEPROA	\$ 227	\$ 129	56,74%	0,10%
MESADAS PENSIONALES PROSOCIAL EN LIQUIDACION	\$ 718	\$ 73	10,19%	0,33%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.183	\$ 1	0,09%	0,54%
DECISIONES JUDICIALES EN CONTRA DE LA NACION EN LA LIQUIDACION DE ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN NACIONAL	\$ 387	\$ -	0,00%	0,18%
TOTAL	\$ 220.370	\$ 203	0,09%	100,00%

Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

⁹ Ley 1530/2012: Sistema general de regalías. Artículo 145: “COBERTURAS EN EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PRODUCTORAS. Los programas y proyectos de alimentación escolar y régimen subsidiado que en virtud de las normas sobre regalías vigentes antes de la expedición de la presente ley, sean financiados con recursos de regalías directas por las entidades territoriales a que se refiere el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política, serán cofinanciados por la Nación en el monto necesario para alcanzar la media nacional, y los que sean financiados con recursos de regalías por las entidades territoriales que al entrar en vigencia de la presente ley tengan cobertura por encima del promedio nacional recibirán el monto necesario para mantener la media nacional más un cinco por ciento (5%) adicional, por un periodo de diez (10) años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.”



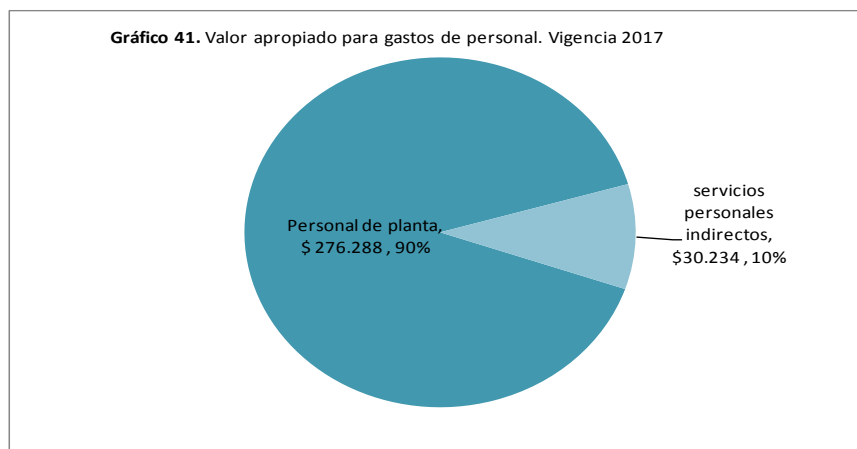
MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3.3 Gastos de personal

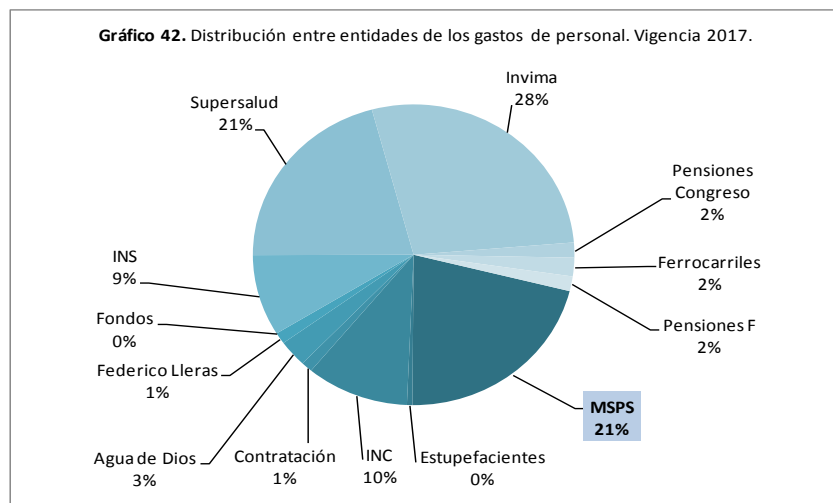
Para el rubro “gastos de personal” se han asignado \$306.122 mm de los cuales el 90% corresponden a gastos de personal de planta y el 10% para servicios personales indirectos. Ver gráfica 41.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

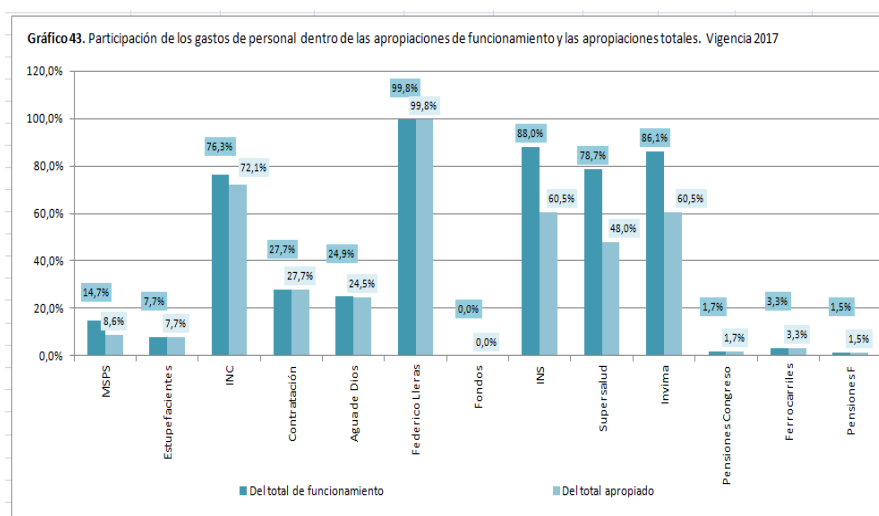
La mayor participación dentro de estos recursos la tiene el INVIMA con un 28% seguido de Supersalud y MSPS con el 21%. Ver gráfica 42.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

Al evaluar la preponderancia que tienen los gastos de personal dentro de los gastos de funcionamiento y el total apropiado para cada entidad se identifica que entidades como el INVIMA (la cual tiene una participación del 28% dentro de los recursos apropiados para gastos de personal del sector) tiene asignado el 86% de sus recursos de funcionamiento para este rubro y el 60% del total apropiado. Básicamente la mayoría de sus recursos van para planta de personal y son pocos los recursos para inversión. Una situación contraria se presenta al interior del MSPS donde el 14.7% de sus recursos de funcionamiento y el 8.6% del total de recursos apropiados son asignados a gastos de personal. Ver gráfica 43.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

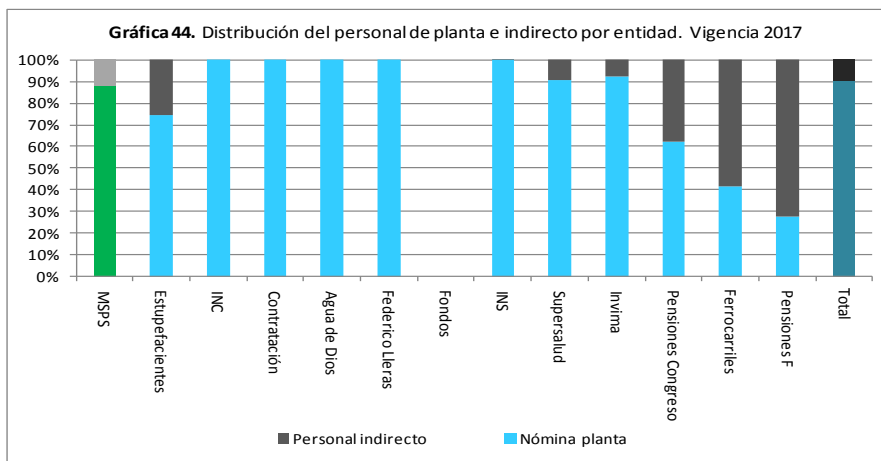
Los gastos de personal se componen de dos partidas así: personal de planta y servicios personal es indirectos. En el sector salud el 90% de este rubro está asignado a personal de planta pero hay entidades como INC, Contratación, Agua de Dios, Federico Lleras e INS donde prácticamente el 100% está asignado para personal de planta. El MSPS destina el 88% de este rubro a personal de planta. Caso contrario el de entidades como Pensiones Congreso, ferrocarriles y pensiones ferrocarriles donde los servicios personales indirectos participan con más del 40% de esta partida. Ver gráfica 44.



MINSALUD



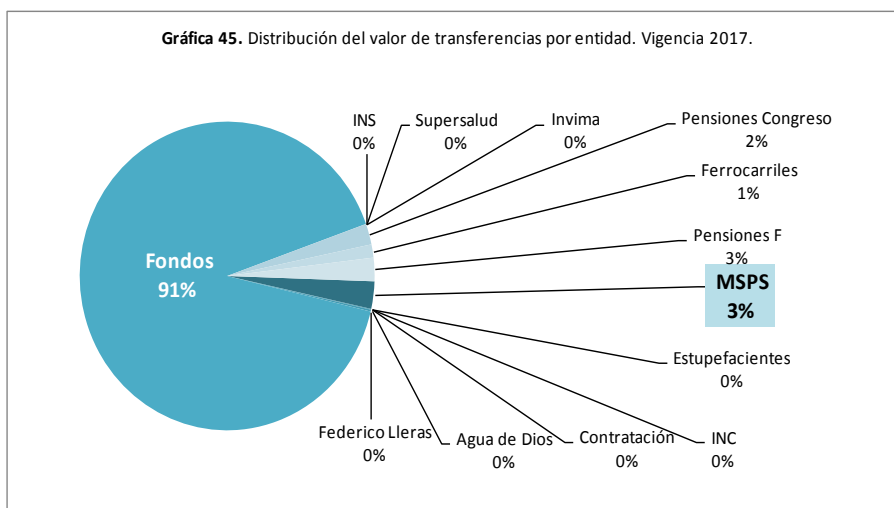
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

3.4 Transferencias

Estos son recursos que se transfieren a entidades públicas, nacionales o internacionales.¹⁰ La entidad “Dirección de Fondos” concentra el 91% de los recursos para transferencias y el MSPS el 3%. Ver gráfica 45.



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

¹⁰ Ver. “Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano. Ministerio de hacienda y crédito público 2ª ed. – Bogotá: El Ministerio, 2011, clasificación de los gastos pág. 186.



MINSALUD



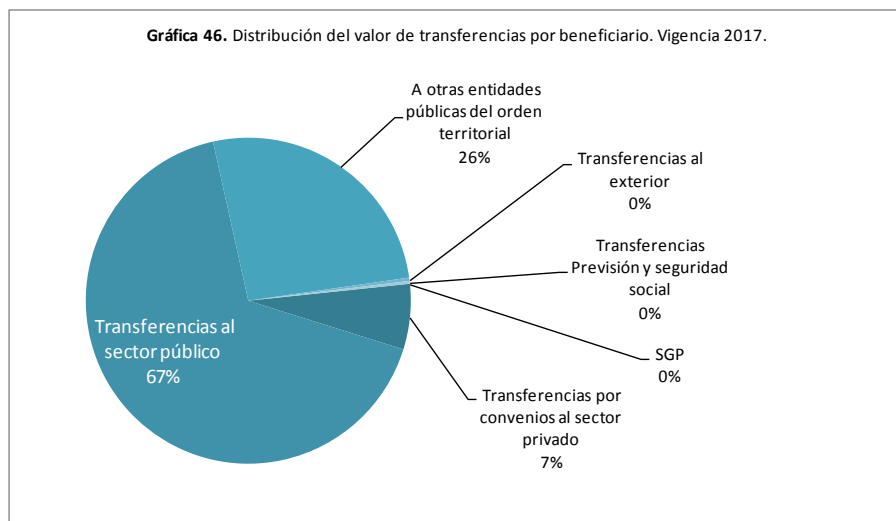
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Estos recursos para transferencias a su vez se subdividen en:

CONCEPTO	CUENTA	SUBCUENTA
Transferencias por convenios al sector privado	3	1
Transferencias al sector público	3	2
Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial	3	3
Transferencias al exterior	3	4
Transferencias de previsión y seguridad social	3	5
Sistema General de Participaciones (en adelante SGP)	3	7

La participación que tiene cada una de estas sub cuentas dentro del total de recursos para transferencias se puede observar en la gráfica 46 donde las transferencias al sector público participan con el 67% (cuenta 3 sub cuenta 2)



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

3.4.1 Las transferencias por convenios al sector privado (cuenta 3 sub cuenta 1) cuentan con \$832.283 mm apropiados para la vigencia 2017, participa con el 7% del valor total apropiado para transferencias (ver gráfica 46) y son las entidades “Ferrocarriles Pensiones” y “Pensiones Congreso” quienes cuentan con la mayor cantidad de recursos con el 37% y 34% respectivamente. El MSPS tiene una participación del 26%. Ver gráfica 47.

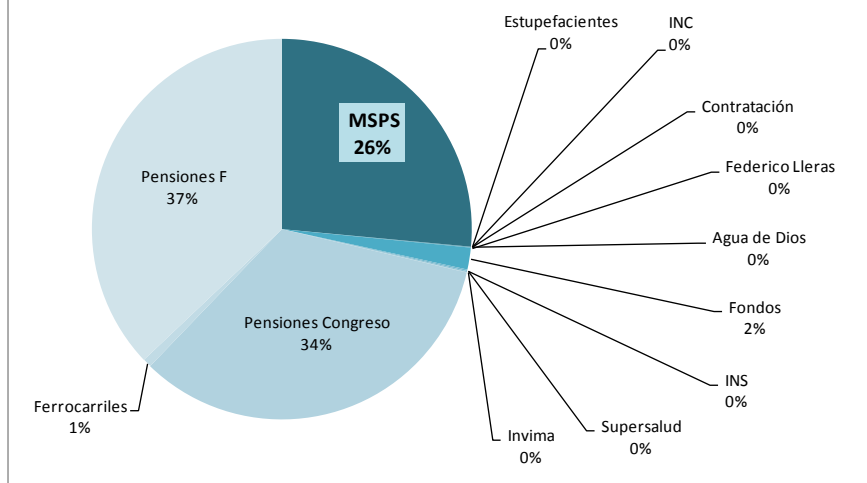


MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

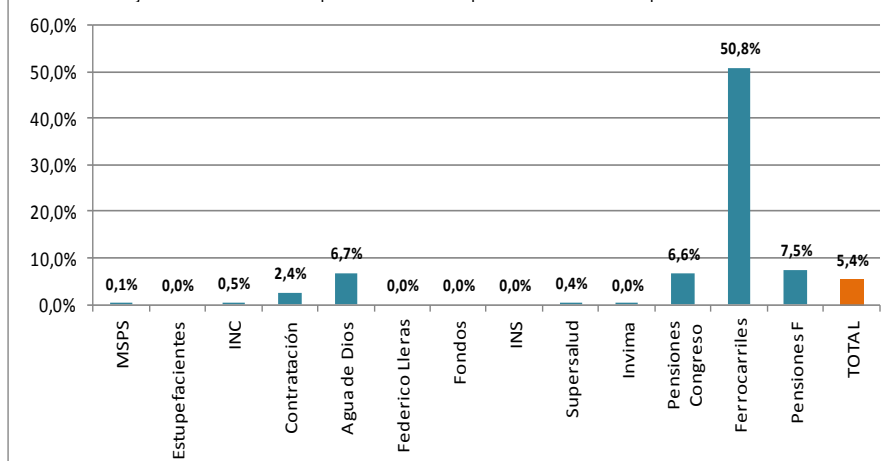
Gráfica 47. Participación por entidad dentro de los recursos para transferencias por convenios al sector privado (cuenta 3 sub cuenta 1). Vigencia 2017.



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

Las tres entidades que concentran el mayor volumen de recursos tienen un rezago de ejecución lo cual lleva a un resultado agregado de ejecución de este rubro del 5.4%. El MSPS ha ejecutado el 0.1%. Ver gráfica 48.

Gráfica 48. Ejecución de los recursos para transferencias por convenios al sector privado a Enero 2017.



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.



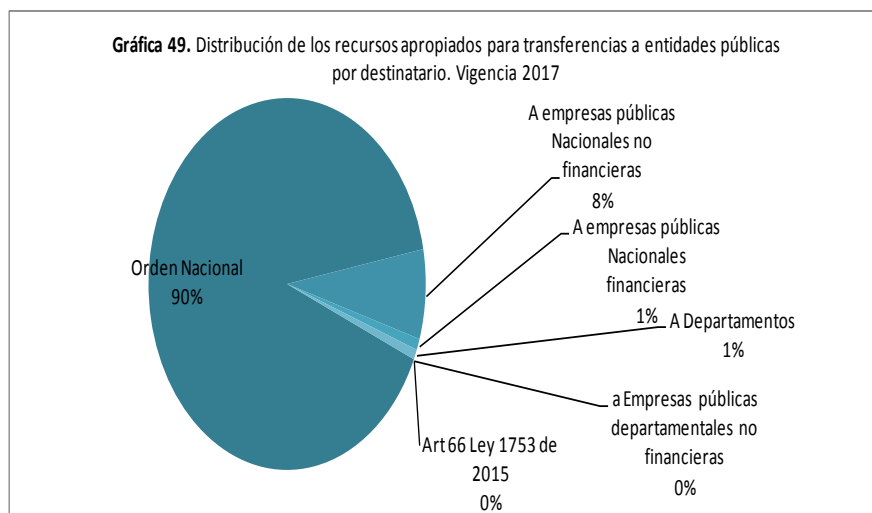
MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3.4.2 Las transferencias al sector público (cuenta 3 sub cuenta 2) representan el 67% del total del rubro de transferencias (ver gráfica 46) y el 100% de los mismos están asignados a la entidad “Dirección de Fondos”. Estos recursos tienen un nivel de ejecución del 9.6% dado que se han ejecutado \$820 mil millones de los \$8.5 billones apropiados. Estos recursos se re distribuyen en 6 destinaciones específicas así:



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social.

Y la ejecución de cada uno de los rubros que la componen es la siguiente:

Transferencia a	Apropiado	Compromiso	Ejecución
Orden Nacional	\$ 7.690.671	\$ -	0,0%
A empresas públicas financieras no Nacionales	\$ 666.804	\$ 666.804	100,0%
A entidades públicas financieras	\$ 83.351	\$ 83.351	100,0%
A departamentos	\$ 75.015	\$ 70.014	93,3%
Transferencias al sector público	\$ 8.515.841	\$ 820.168	9,6%

Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

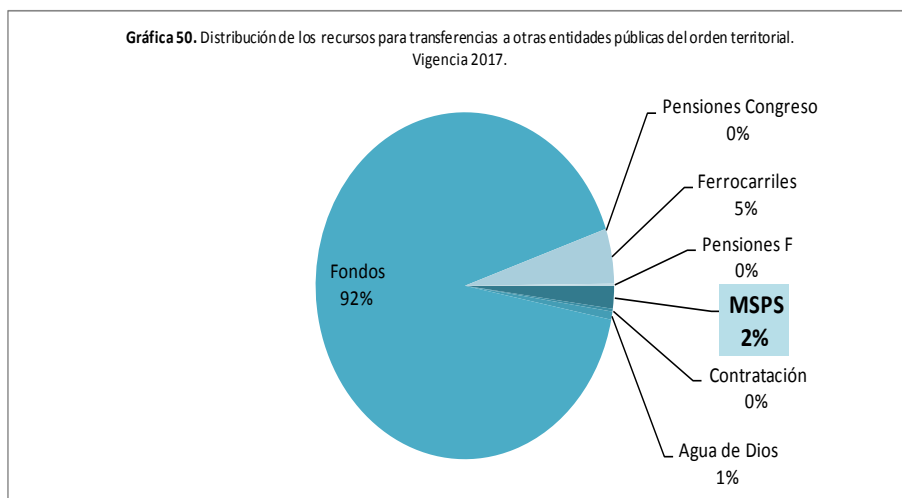


MINSALUD



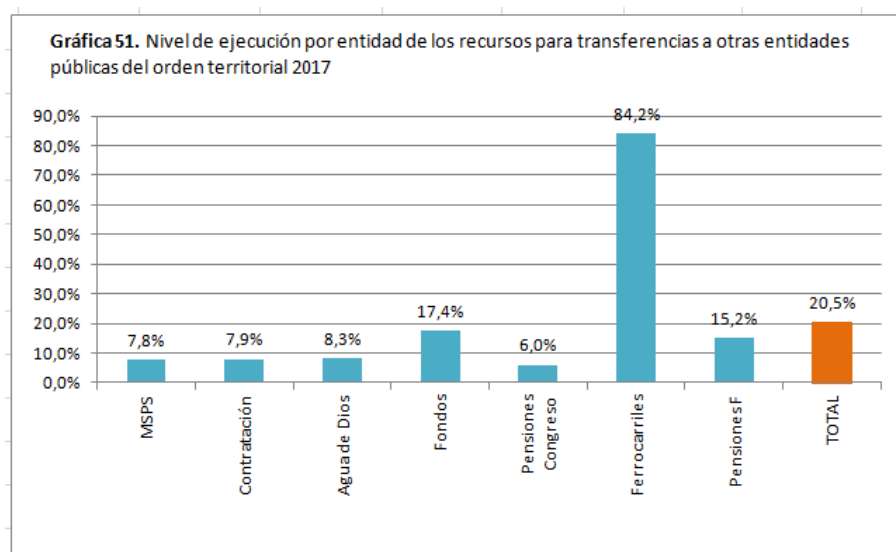
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3.4.3 Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial: en este rubro se tienen apropiados \$3.3 bb distribuidos por entidad de la siguiente manera:



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Y el nivel de ejecución de cada entidad a Enero 2017 es el siguiente:



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

3.4.4 Transferencias al exterior. Para esta partida se encuentran apropiados \$41.292 mm de los cuales están asignados al MSPS \$41.000 mm y \$301 mm a Estupefacientes. De estos recursos, al mes de enero de 2017, no se ha ejecutado ningún valor.

Dentro de este rubro se encuentran las siguientes partidas:

- APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES con \$39.502 mm apropiados a cargo del MSPS

- SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE LEISHMANIASIS con 1.492 mm apropiados a cargo del MSPS

- PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL con \$301 mm apropiados a cargo de Fondo Especial de Estupefacientes

3.4.5 Transferencias previsión y seguridad social. Para esta partida se encuentran apropiados \$35.529 mm los cuales están asignados el 100% al MSPS y no se han ejecutado recursos a Enero de 2017. Dentro de este rubro se encuentran las siguientes partidas:

- APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD con \$13.961 mm apropiados

- ASISTENCIA ANCIANOS, NIÑOS ADOPTIVOS Y POBLACIÓN DESPROTEGIDA con \$531 mm apropiados

- CAMPANA Y CONTROL ANTITUBERCULOSIS con \$7.165 mm apropiados

- CAMPANAS CONTROL LEPROA con \$1.719 mm apropiados

- PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL con \$10.824 mm apropiados

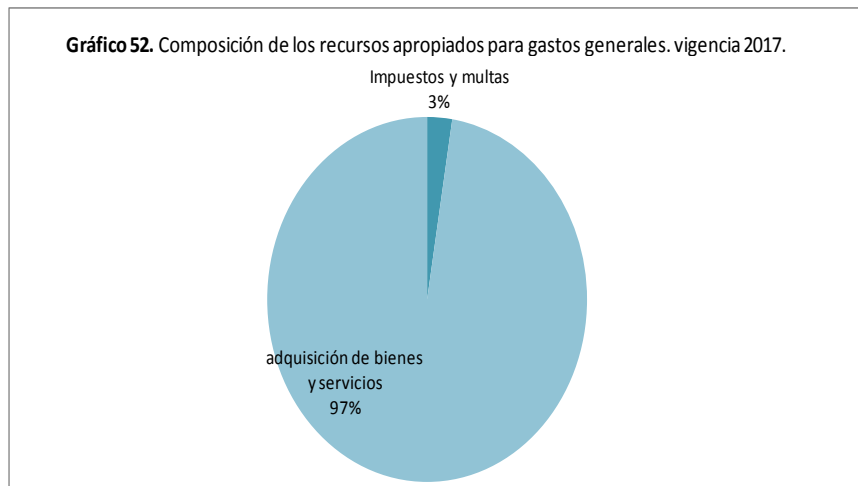
- PROGRAMA ATENCIÓN ÁREAS MARGINADAS Y POBLACIÓN DISPERSA con \$124 mm apropiados

- PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA con \$1.205 mm apropiados

3.4.6 Transferencias por SGP. Para esta cuenta se tienen apropiados \$935 mm y en su totalidad están asignados a Estupefacientes sin ejecución a Enero de 2017. Dentro de este rubro se encuentra la siguiente partida:

- PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA Y DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

3.5 Gastos generales: Este rubro agrupa “*todos los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la empresa pueda cumplir con el objeto económico o social para el cual se constituyó. En esta cuenta se incluye también el pago de los impuestos y multas a que estén sometidas legalmente*”¹¹



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

El objeto del gasto para gastos generales se identifica así: “Adquisición de bienes y servicios” el cual corresponde a:

*“la compra de bienes muebles tangibles e intangibles, de consumo duradero o de consumo final fungibles, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la empresa, y a la contratación y pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo del objeto económico y social de la empresa y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo. Por este rubro se clasifica, entre otros, la compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, seguros, capacitación y bienestar social, y gastos judiciales. También incluye los pagos por concepto de tasas a que estén sujetas las empresas, comisiones bancarias y por ventas, pago de peajes y tasas, y otros gastos imprevistos”.*¹²

El otro objeto de este rubro está destinado para el pago de impuestos y multas y con cargo a este rubro se atiende:

¹¹ Ver. “Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano. Ministerio de hacienda y crédito público 2ª ed. – Bogotá: El Ministerio, 2011, clasificación de los gastos pág. 325.

¹² Ibidem



MINSALUD

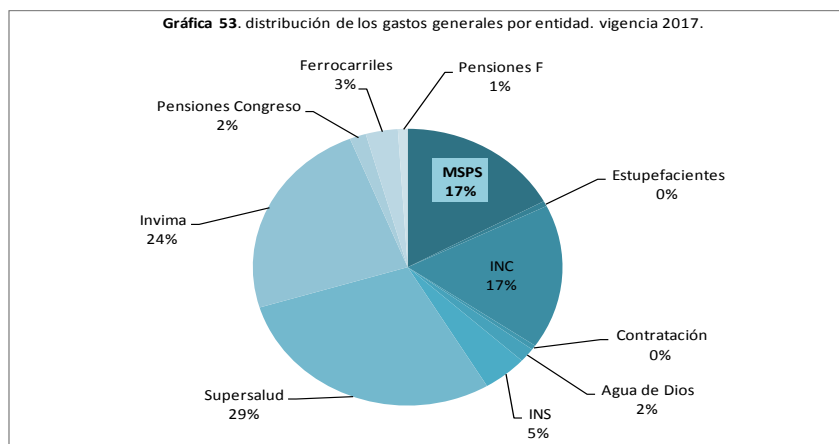


**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

“el pago de impuestos nacionales y territoriales de los cuales por mandato legal las empresas sean sujeto pasivo. Así mismo, atiende las multas y otras sanciones que la autoridad competente le imponga a la empresa”¹³

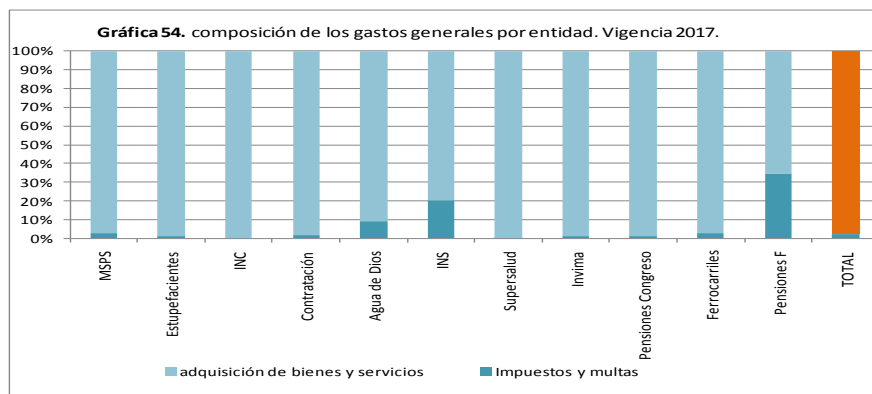
Estos gastos generales participan con el 1% dentro del total apropiado para gastos de funcionamiento del Sector Salud (ver gráfica 38) y se distribuyen por entidad de la siguiente manera:



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

De estos recursos la mayor participación la tiene la Supersalud con el 29% de ellos seguido del Invima con una participación del 24%.

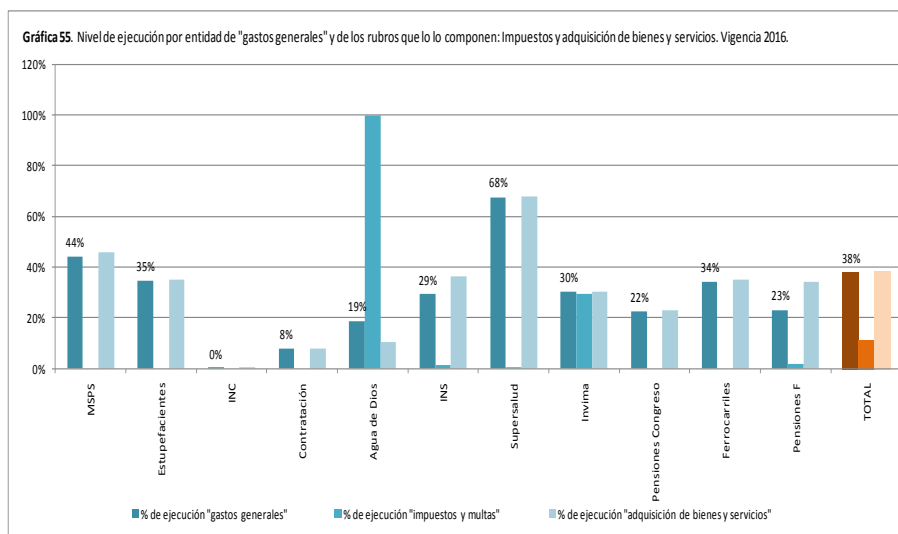
La distribución por entidad de estos recursos entre los rubros de “Adquisición de bienes y servicios” e Impuestos y multas” es la siguiente:



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

¹³ Ibidem

Los niveles de ejecución del rubro de los gastos generales por entidad se observan en la gráfica 55 en la cual se evidencia que el nivel de ejecución del sector es del 38% y del MSPS del 44%.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

3.6 Gastos operacionales: Estos son:

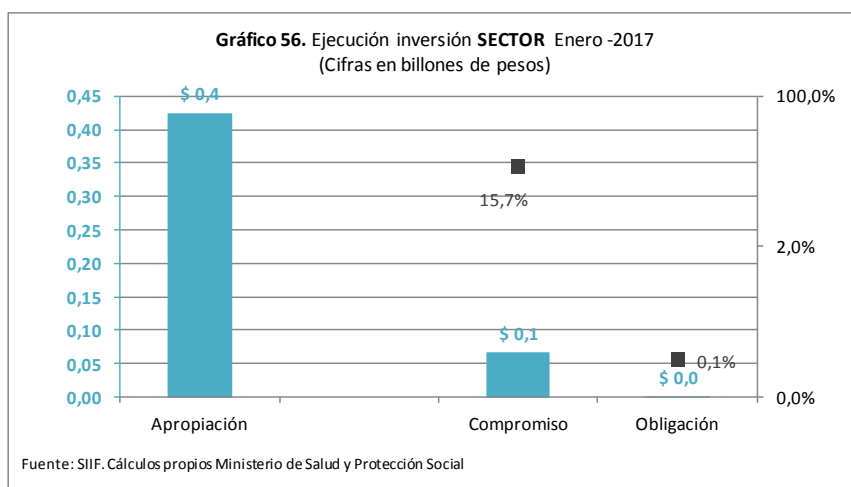
“Gastos que realizan las empresas para adquirir bienes y servicios que participan directamente en la operación básica u objeto económico y social de la empresa, o que se destinan a la comercialización”.¹⁴

Para este rubro se han apropiado \$18.200 mm asignados en su totalidad a la entidad “Estupefacientes” de los cuales no se han ejecutado recursos.

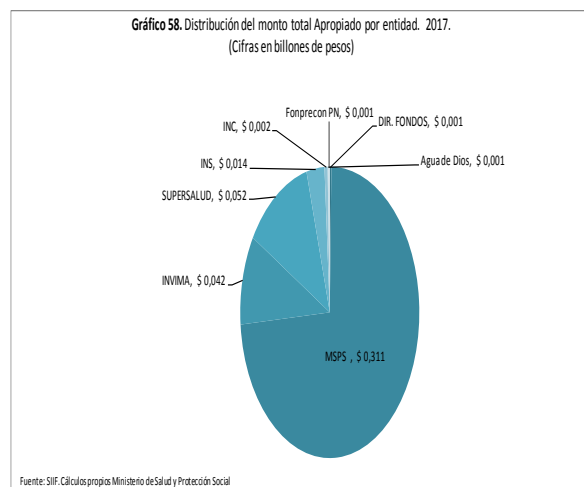
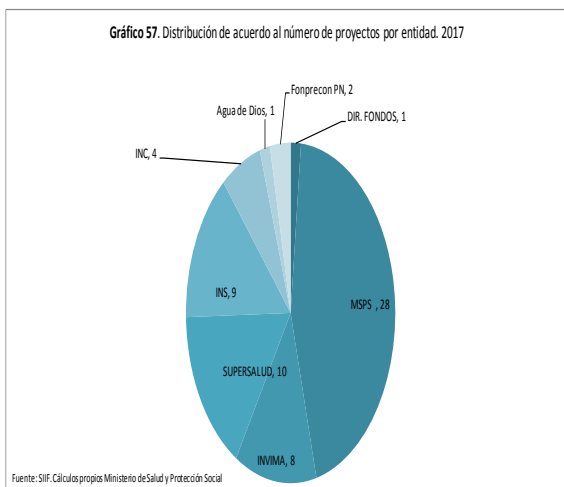
¹⁴ Ibidem

4. ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN A ENERO DE 2017

El valor de apropiación para inversión del sector ascendió a la suma de \$424.391 millones de los cuales se han comprometido \$66.800 millones (15.7% compromisos) y se obligaron \$452 millones (0.1% obligado). Ver gráfico 56.



Estos recursos (\$424.391 millones) están asignados a 63 proyectos de los cuales 28 están asignados a la Dirección General del MSPS (Ver gráfico 57) por un monto total apropiado de \$311.386 millones (ver gráfico 58).



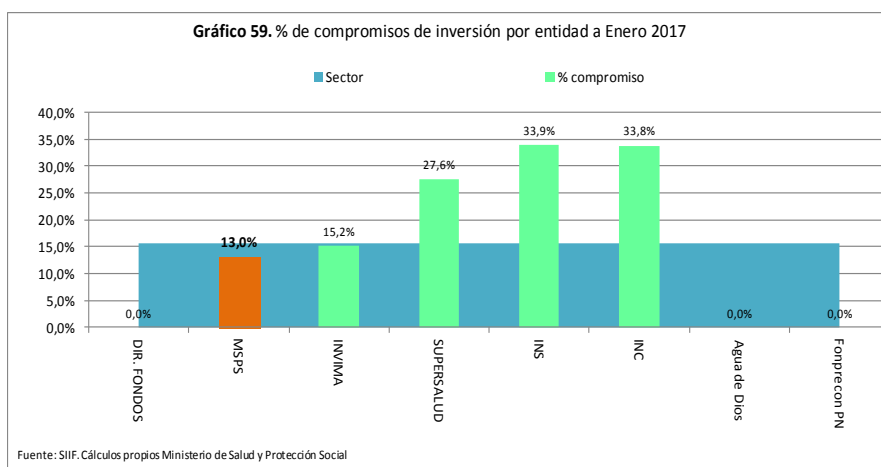


MINSALUD

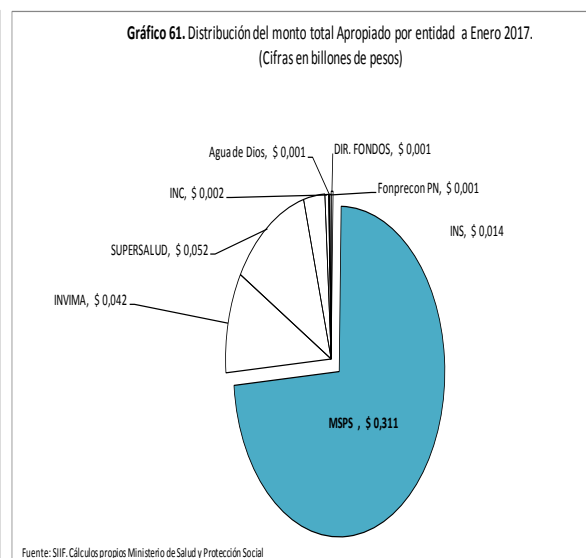
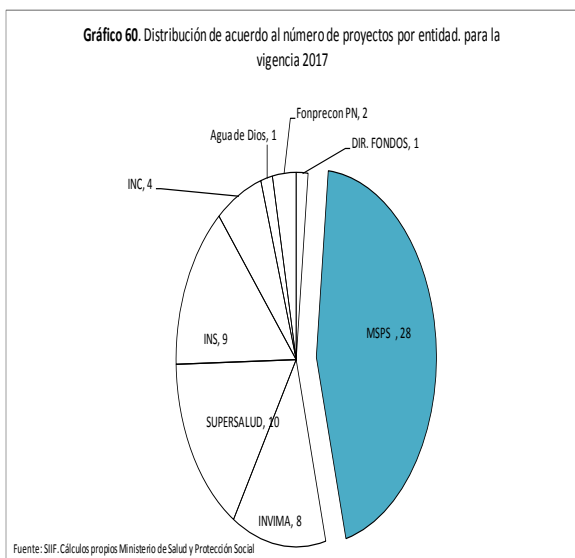


**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al evaluar por entidad se identifica que AGUA DE DIOS, FONPRECON PENSIONES y FONDOS no han ejecutado recursos aún. El MSPS ha ejecutado el 13% de estos recursos. Ver gráfica 59



4.1. MSPS: esta Entidad tiene a su cargo veintiocho (28) proyectos y recursos apropiados por \$311 mil millones (ver gráfico 60 y 61) de los cuales su nivel de compromisos es del 13%. Ver gráfico 62.



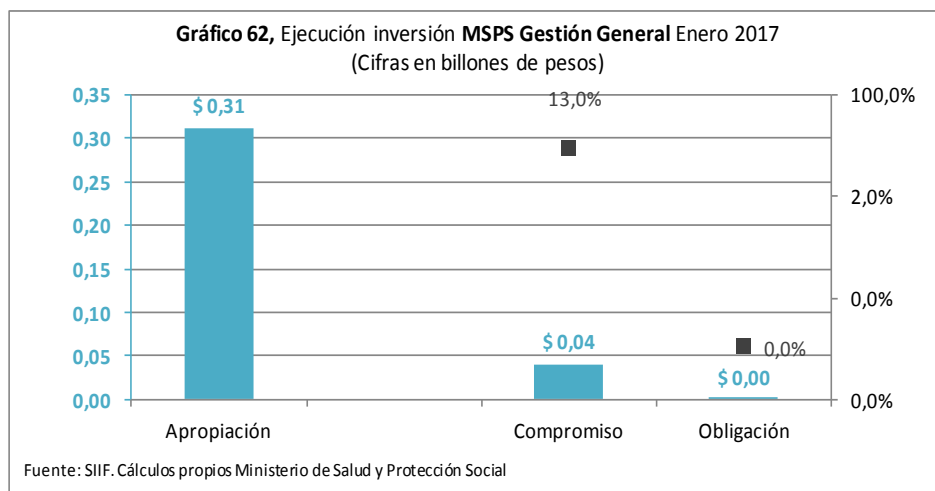


MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Los veintiocho (28) proyectos a cargo presentan el siguiente comportamiento de acuerdo al porcentaje de compromisos y porcentaje de obligaciones cuyos resultados se pueden ver en la siguiente matriz:

COMPROMISO	> 8,3%	A 16	B	C
	Entre 4,2% y 8,3%	D 1	E	F
	<4,2%	G 11	H	I
Matriz de ejecución proyectos MSPS		<4,2%	Entre 4,2% y 8,3%	> 8,3%
		OBLIGACIÓN		

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución inferior al 4.2%

a) En el cuadrante “A” dieciséis (16) proyectos cuyos porcentajes de compromisos son mayores a 8.3% pero el nivel de obligación es inferior al 4.2%



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% Obligación
IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	\$ 1.500	\$ 1.254	\$ -	83,6%	0%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	\$ 3.499	\$ 2.876	\$ -	82%	0%
APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	\$ 4.880	\$ 3.776	\$ 1	77,4%	0%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL	\$ 420	\$ 398	\$ -	95%	0%
ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	\$ 3.281	\$ 591	\$ 2	18,0%	0%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. NACIONAL	\$ 5.000	\$ 1.101	\$ 2	22%	0%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN ENFERMEDAD NACIONAL	\$ 20.000	\$ 4.814	\$ 0	24%	0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ 5.396	\$ 1.197	\$ 2	22%	0%
IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA	\$ 800	\$ 234	\$ -	29%	0%
IMPLEMENTACION ARTICULACION Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MAS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE	\$ 3.037	\$ 702	\$ -	23%	0%
FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR SALUD , , NACIONAL	\$ 200	\$ 162	\$ -	81%	0%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 1.250	\$ 419	\$ -	34%	0%
ACTUALIZACIÓN REGULACION DEFINICION UPC, ACTUALIZACION POS Y TARIFAS NACIONAL	\$ 4.000	\$ 952	\$ 0	23,8%	0%
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 24.996	\$ 15.540	\$ -	62,2%	0%
IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 1.050	\$ 815	\$ -	78%	0%
DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 450	\$ 288	\$ -	64,1%	0%

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

b) En el cuadrante “D” un (1) proyecto cuyo porcentaje de compromiso está entre el 4.2% y el 8.3% y obligación es menor al 4.2%

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% Obligación
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.500	\$ 83	\$ -	6%	0%

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

c) En el cuadrante “G” once (11) proyectos cuyos porcentajes de compromisos y obligaciones son menores al 4.2%.

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% Obligación
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	\$ 2.896	\$ -	\$ -	0%	0%
INCREMENTO DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 190.431	\$ 5.391	\$ 11	3%	0%
ASISTENCIA Y PREVENCION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	\$ 1.000	\$ -	\$ -	0,0%	0%
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	\$ 31.000	\$ -	\$ -	0%	0%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 600	\$ -	\$ -	0%	0%
IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	\$ 400	\$ -	\$ -	0%	0%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 3.000	\$ -	\$ -	0,0%	0%
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN	\$ 100	\$ -	\$ -	0,0%	0%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 200	\$ -	\$ -	0%	0%
ADECUACIÓN , REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	\$ 200	\$ -	\$ -	0,0%	0%
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	\$ 300	\$ -	\$ -	0%	0%

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%



MINSALUD

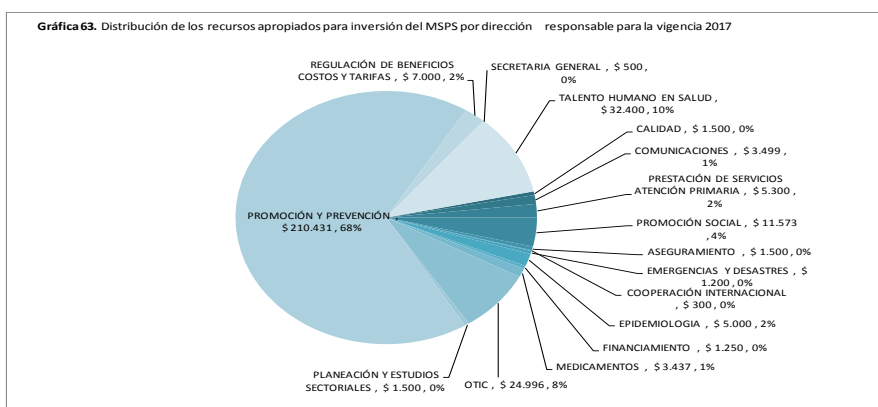


**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

4.1.1 Nivel de ejecución de proyectos de inversión por Dirección a cargo del MSPS.

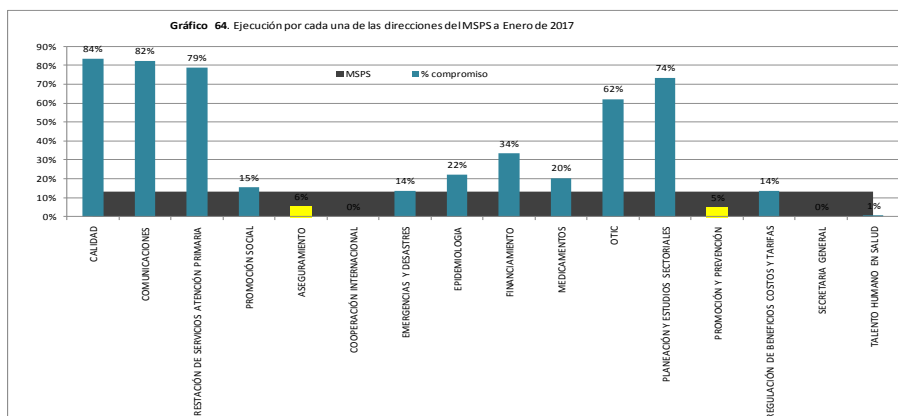
Los proyectos a cargo del MSPS requieren otra óptica la cual es agrupar por dirección responsable de lo cual se evidencia que Promoción y Prevención concentra el 67.6% de los recursos apropiados de la entidad (\$210.431 millones), el segundo lugar lo ocupa la dirección de talento humano en salud con una participación del 10.4% (\$32.400 millones) y en tercer lugar OTIC con el 8% (\$24.996 millones). Ver gráfica 63.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Cifras en millones de pesos

Al revisar el nivel de ejecución de recursos por cada una de las direcciones al mes de Enero de 2017 se evidencian rezagos en Aseguramiento (6%), Cooperación Internacional (0%), Promoción y Prevención (5%), Secretaría General (0%) y en Talento Humano en Salud (0%). Ver gráfica 64.



Fuente SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

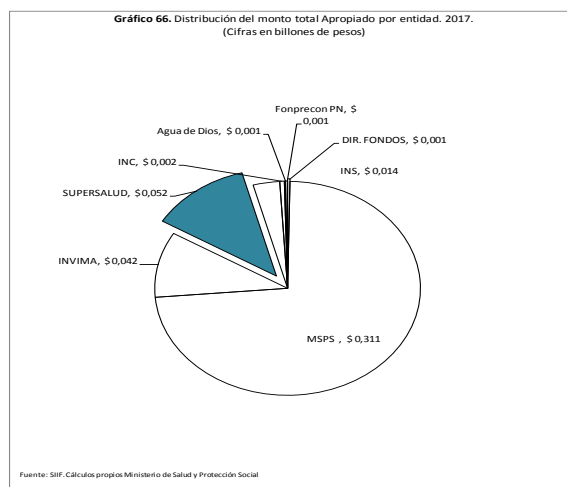
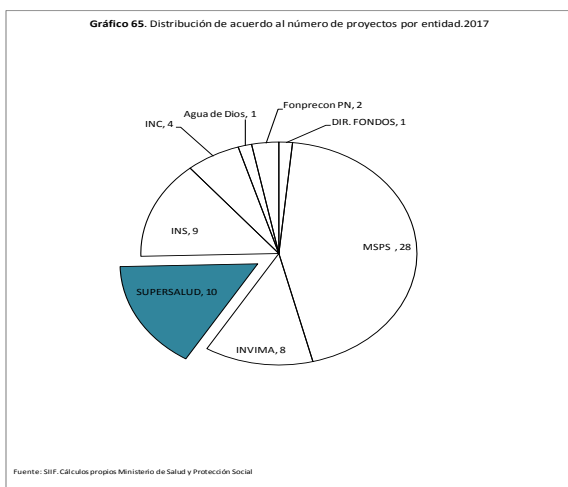


MINSALUD

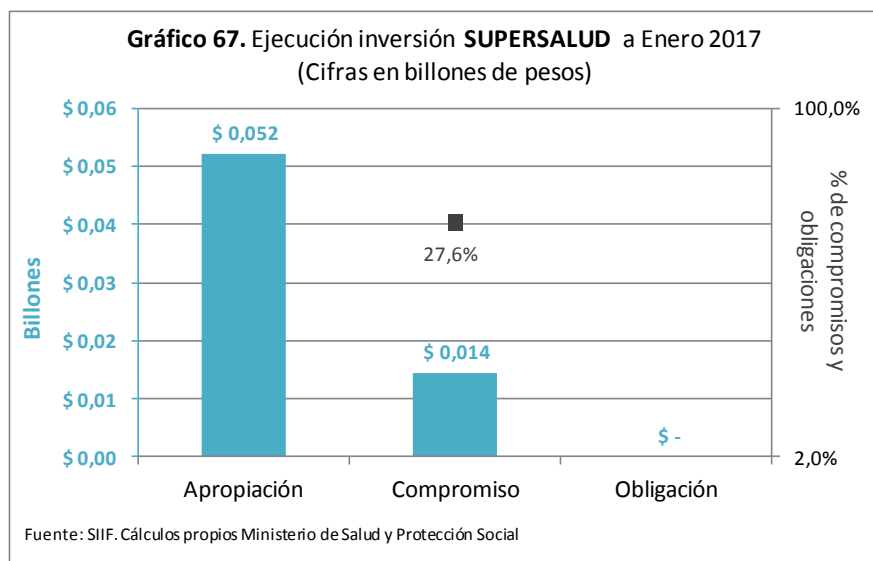


4.2. SUPERSALUD

La segunda entidad a evaluar (dado el valor apropiado) es SUPERSALUD la cual tiene a cargo diez (10) proyectos y recursos apropiados por \$52 mil millones. Ver gráfica 65 y 66.



De estos \$52.000 millones se han comprometido \$14 mil millones lo cual se traduce en una ejecución del 27.6%. Ver gráfica . Ver gráfico 67.





MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La matriz permite identificar el estado del nivel de ejecución tanto por compromisos como por obligaciones de la cual se destacan los siguientes aspectos:

COMPROMISO	> 8,3%	A	5	B	C
	Entre 4,2% y 8,3%	D	1	E	F
	<4,2%	G	4	H	I
Matriz de ejecución proyectos SUPERSALUD		<4,2%	Entre 4,2% y 8,3%	> 8,3%	
		OBLIGACIÓN			

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

a) En el cuadrante “A” cinco (5) proyectos cuyos porcentajes de compromisos son superiores al 8.3% y de obligaciones inferior al 4.2%

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% Obligación
FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y EN JURISDICCIÓN DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LA SUPERSALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 1.690	\$ 689	\$ -	41%	0%
DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	\$ 18.933	\$ 8.003	\$ -	42%	0%
DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.	\$ 12.388	\$ 4.425	\$ -	36%	0%
DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 1.866	\$ 764	\$ -	41%	0%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN , , NACIONAL	\$ 1.500	\$ 278	\$ -	19%	0%

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% - ● Ejecución menor al 4.2%

b) En el cuadrante “D” un (1) proyecto cuyo porcentaje de compromisos está entre el 4.2% y el 8.3% y de obligaciones menor al 4.2%

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% Obligación
ANÁLISIS SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTABILIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	\$ 3.600	\$ 146	\$ -	8%	0%

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% - ● Ejecución menor al 4.2%

c) En el cuadrante “G” cuatro (4) proyectos cuyos porcentajes de compromisos y obligaciones son inferiores al 4.2%.

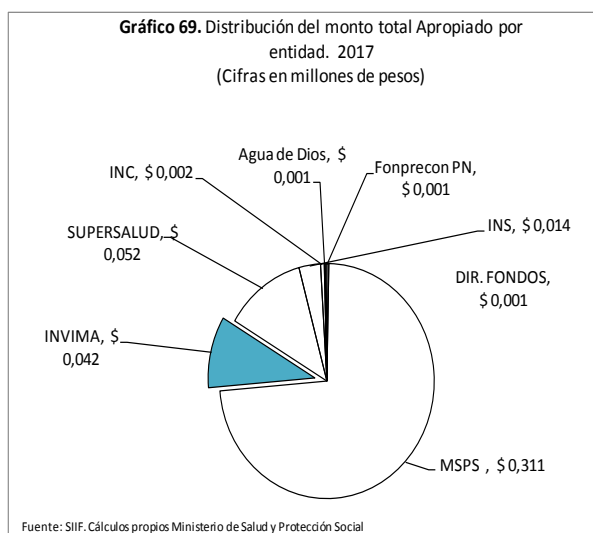
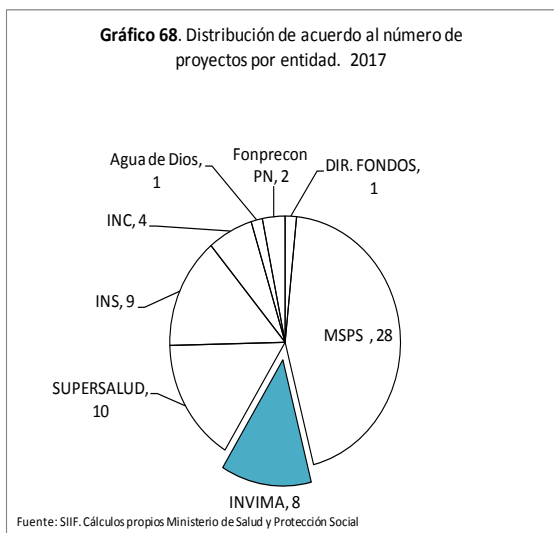
Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% Obligación
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 6.000	\$ 24	\$ -	0%	0%
IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA SOBRE IVC DE SUPERSALUD Y DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL SGSSS Y LOS DISTINTOS MECANISMOS PARA HACERLOS EXIGIBLES NACIONAL	\$ 4.690	\$ 19	\$ -	0%	0%
CAPACITACIÓN FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 739	\$ 3	\$ -	0%	0%
DISEÑO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 577	\$ 2	\$ -	0%	0%

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% - ● Ejecución menor al 4.2%

4.3. INVIMA

Esta entidad tiene asignados recursos por \$42 mil millones para atender ocho (8) proyectos de inversión. Ver gráfica 68 y 69.





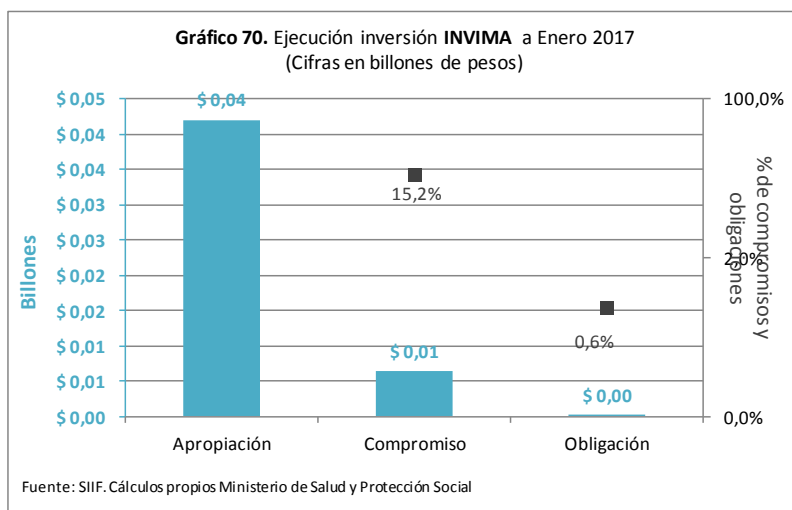
MINSALUD



**TODO POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

De estos recursos se han ejecutado \$6.380 millones lo cual se traduce en una ejecución del 15.2%.
Ver gráfica 70.



El proyecto “*Mejoramiento de la vigilancia sanitaria....*” Con recursos apropiados por \$17 mil millones ha comprometido el 23% y “*levantamiento de la información de las condiciones fitosanitarias....*” Tiene recursos apropiados por \$8.457 millones y ha comprometido el 22% de estos. En estos dos proyectos se concentra el 61% de los recursos de inversión de esta entidad.

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% Obligación
DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INFORMÁTICA Y LAS COMUNICACIONES -TICS- FORTALECIENDO EL SISTEMA IVC DEL INVIMA NACIONAL	\$ 4.332	\$ 0	\$ -	0%	0%
LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICO-SANITARIAS DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL	\$ 8.457	\$ 1.841	\$ 43	22%	1%
CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	\$ 682	\$ 182	\$ 13	27%	2%
MEJORAMIENTO DE LA VIGILANCIA SANITARIA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE COMPETENCIA DEL INVIMA EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE NACIONAL	\$ 17.099	\$ 4.006	\$ 189	23%	1%
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ENTES DESCENTRALIZADOS A NIVEL NACIONAL	\$ 1.620	\$ 350	\$ -	22%	0%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS, ELEMENTOS Y REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS A NIVEL NACIONAL	\$ 6.800	\$ 1	\$ -	0%	0%
ADQUISICIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.000	\$ 0	\$ -	0%	0%
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	\$ 10	\$ -	\$ -	0%	0%

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% - ● Ejecución menor al 4.2%



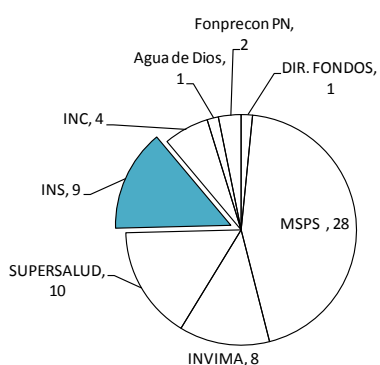
MINSALUD



4.4. INS

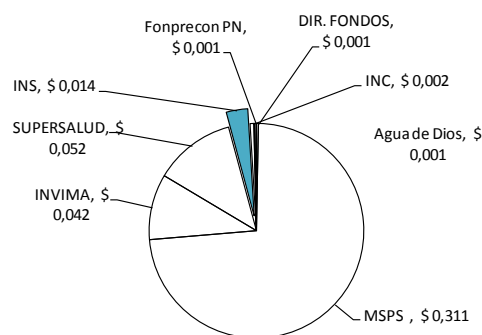
Esta entidad tiene asignados nueve (9) proyectos y recursos apropiados por \$13.767 millones. Ver gráfico 71 y 72.

Gráfico 71. Distribución de acuerdo al número de proyectos por entidad. 2017



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

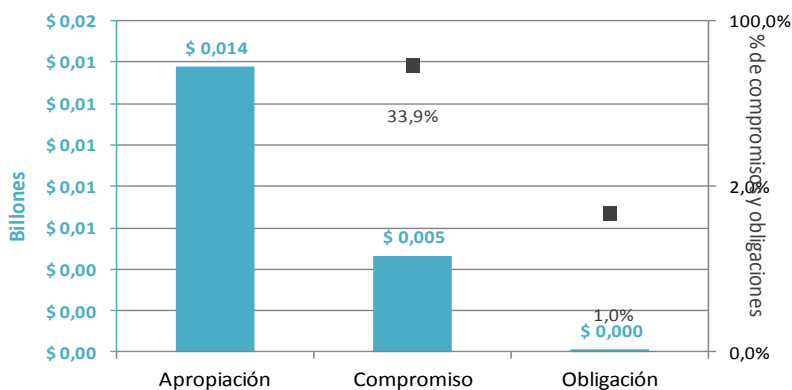
Gráfico 72. Distribución del monto total Apropriado por entidad. 2017.
(Cifras en millones de pesos)



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social

Del valor apropiado se han comprometido \$4.667 millones alcanzando un nivel de ejecución del 33.9%. Ver gráfico 73.

Gráfico 73. Ejecución inversión INS a Enero 2017
(Cifras en billones de pesos)



Fuente: SIIF. Cálculos propios Ministerio de Salud y Protección Social



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La matriz de gestión evidencia los siguientes resultados:

COMPROMISO	> 8,3%	A 7	B	C
	Entre 4,2% y 8,3%	D	E 1	F
	<4,2%	G 1	H	I
Matriz de ejecución proyectos INS		<4,2%	Entre 4,2% y 8,3%	> 8,3%
		OBLIGACIÓN		

● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

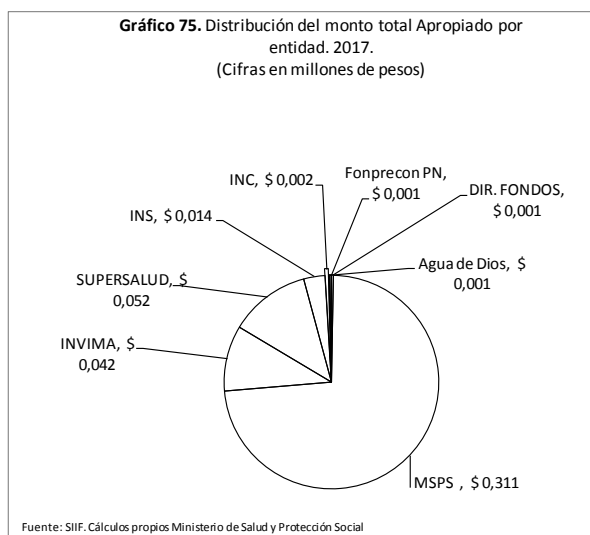
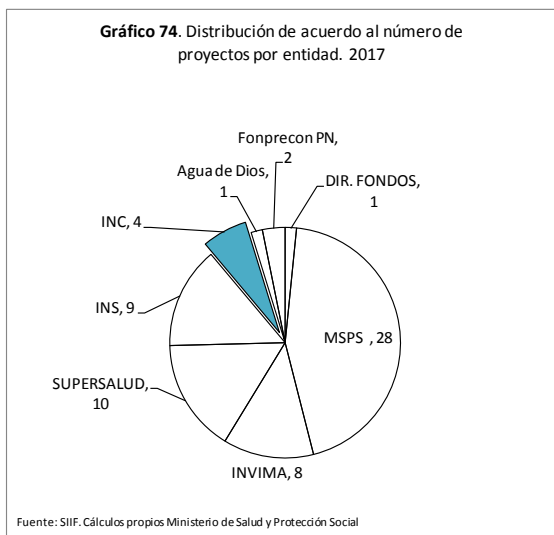
Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% Obligación
MEJORAMIENTO DE LA SITUACION NUTRICIONAL, ENFERMEDADES RELACIONADAS CON MALNUTRICION, CULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION COLOMBIANA.	\$ 171	\$ 30	\$ -	17%	0%
INVESTIGACION EN SALUD	\$ 1.068	\$ 337	\$ 0	32%	0%
ADMINISTRACION PRODUCCION Y CONTROL DE LA CALIDAD DE BIOLOGICOS Y QUIMICOS Y ANIMALES DE LABORATORIO.	\$ 2.413	\$ 583	\$ -	24%	0%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD DESARROLLADO POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 460	\$ 377	\$ -	82%	0%
MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LAS REDES ESPECIALES: LABOTARORIOS, BANCOS DE SANGRE, TRASPLANTES Y LOS LNR NACIONAL	\$ 2.520	\$ 277	\$ -	11%	0%
PREVENCION CONTROL Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA.	\$ 2.426	\$ 1.678	\$ 8	69%	0%
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NACIONAL	\$ 1.957	\$ 1.222	\$ -	62%	0%
IMPLANTACION SISTEMA DE INFORMACION	\$ 968	\$ 30	\$ -	3%	0%
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LABORATORIOS.	\$ 1.784	\$ 134	\$ 134	8%	8%

Cifras en millones de pesos

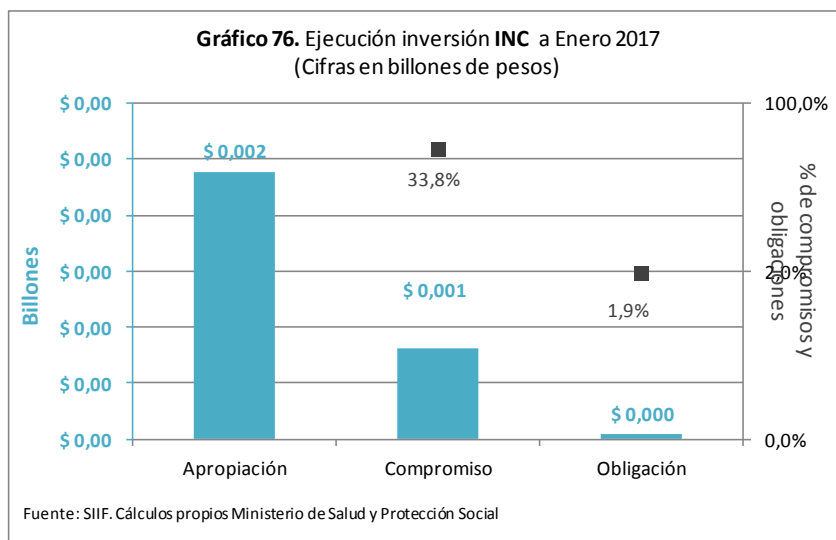
● Ejecución superior al 8.3% - ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

4.5. INC

Esta entidad tiene asignados cuatro (4) proyectos y recursos apropiados por \$2.384 millones. Ver gráfico 74 y 75.



De los recursos apropiados se han comprometido el 33.8% de estos. Ver gráfico 76.



La matriz de gestión evidencia los siguientes resultados:

COMPROMISO	> 8,3%	A 3	B	C
	Entre 4,2% y 8,3%	D	E	F
	<4,2%	G 1	H	I
Matriz de ejecución proyectos INC		<4,2%	Entre 4,2% y 8,3%	> 8,3%
		OBLIGACIÓN		

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

La ejecución de cada uno de los proyectos es la siguiente:

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% obligación
INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA GENERAR CONOCIMIENTO CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONTROL INTEGRAL DEL CÁNCER EN COLOMBIA	\$ 1.096	\$ 411	\$ 27	38%	2%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PARA EL CONTROL DEL CÁNCER 2012-2021 NACIONAL	\$ 1.024	\$ 350	\$ 14	34%	1%
FORTALECIMIENTO TECNOLOGIA BIOMÉDICA EN EL INC 2015-2021,, BOGOTÁ	\$ 132	\$ -	\$ -	0%	0%
DISEÑO CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN LOGÍSTICA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO NACIONAL D,, BOGOTÁ	\$ 131	\$ 45	\$ 4	34%	3%

Cifras en millones de pesos

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%



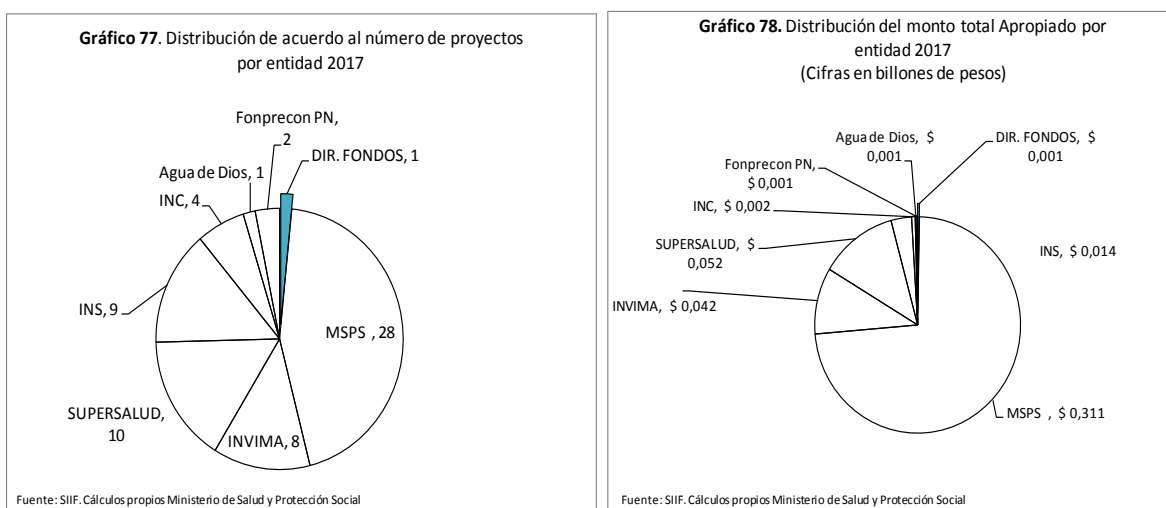
MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

4.6 FONDOS

Esta entidad tiene asignado un (1) proyecto y recursos apropiados por \$1.226 millones. Ver gráfico 77 y 78.



Y de estos no se han ejecutado recursos a enero de 2017

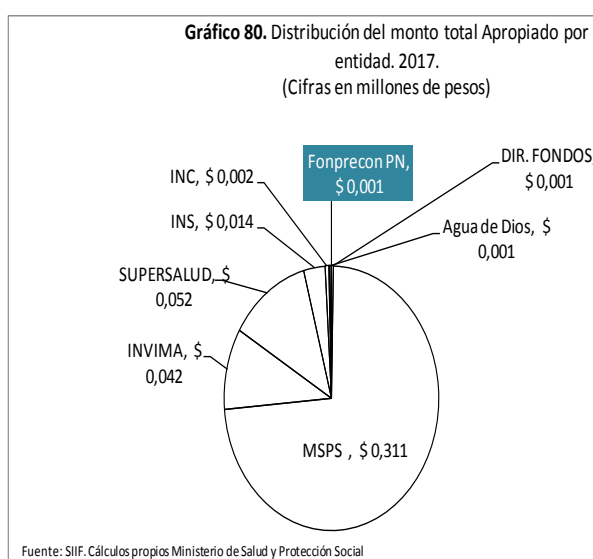
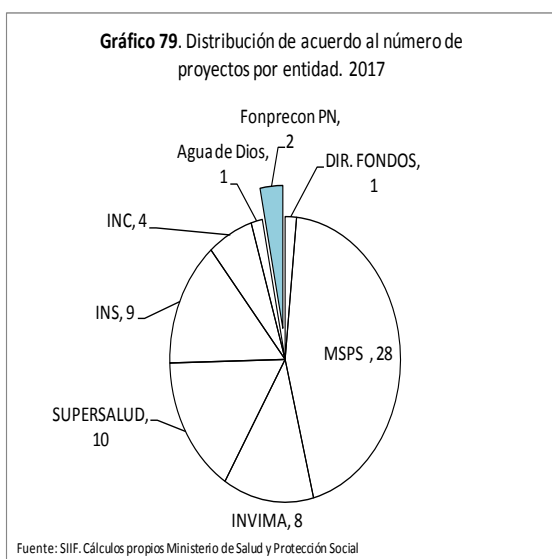
El proyecto en mención es el siguiente:

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% obligación
MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO- SUBCUENTA ECAT FOSYGA	\$ 1.226	\$ -	\$ -	0%	0%

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

3.7. FONPRECON PENSIONES

Esta entidad tiene asignados dos (2) proyectos y recursos apropiados por \$1.050 millones. Ver gráfico 79 y 80.



De los recursos apropiados no se han comprometido recursos y los proyectos a saber son los siguientes:

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% obligación
ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, BOGOTÁ	\$ 500	\$ -	\$ -	0%	0%
CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, BOGOTÁ	\$ 550	\$ -	\$ -	0%	0%

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%



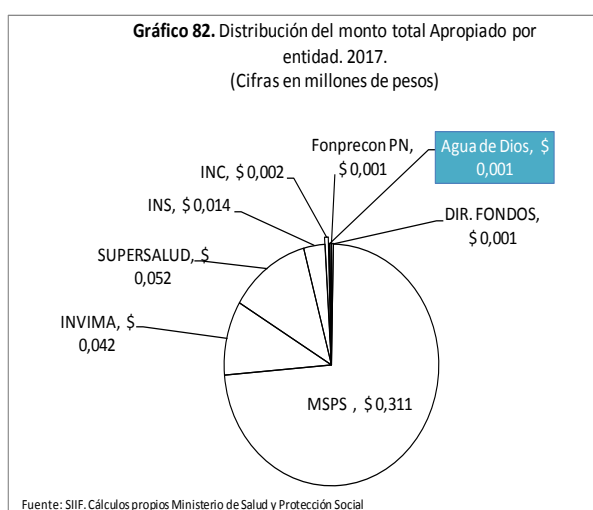
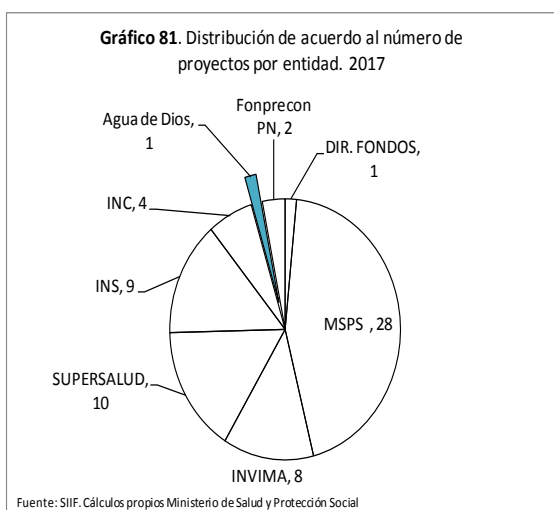
MINSALUD



**TODO POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3.8 AGUA DE DIOS

Esta entidad tiene asignado un (1) proyecto y recursos apropiados por \$535 millones. Ver gráfico 81 y 82.



De los recursos apropiados no se han comprometido recursos y el proyecto a saber es el siguiente:

Proyecto	Apropiación	Compromiso	Obligación	%Compromiso	% obligación
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	\$ 595	\$ -	\$ -	0%	0%

● Ejecución superior al 8.3% ● Ejecución entre el 4.2% y el 8.3% ● Ejecución menor al 4.2%

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al revisar los valores apropiados para el sector Salud del 2015, 2016 y 2017 se observa una reducción constante al pasar de \$13.4 billones para la vigencia 2015¹⁵, \$13.2 billones para la del 2016¹⁶ y \$13.6 billones para la del 2017¹⁷ en términos corrientes. Reducción, porque al transformar los valores de estas tres vigencias en valores constantes del 2015 se evidencia que los valores a saber son: \$13.4 billones para el 2015, \$12.3 billones para el 2016 y \$12 billones para el 2017. Esto en un entorno de altas presiones sobre el presupuesto en Salud y su sostenibilidad con la entrada en vigencia de la ley estatutaria¹⁸, el envejecimiento de la población, el incremento de las demandas por nuevas tecnologías en salud y la necesidad de mantener los logros alcanzados.

Al excluir los gastos de funcionamiento para transferencias de la Entidad Fondos el valor apropiado para el 2017 es de \$1.6 billones que, frente al del 2016 por \$1.53 billones, implica un incremento del 1.94% y en términos constantes una reducción del -3.9%. Si a esto le sumamos la reducción del -42.8% a los recursos destinados para inversión, los objetivos de mantener los logros alcanzados, mejorar el acceso, mejorar la oportunidad en la prestación de los servicios y la eficiencia del SGSSS van a requerir una asignación eficiente de los recursos, altas necesidades de priorización, evaluaciones costo/beneficio y un seguimiento detallado a la ejecución e impactos razón por la cual este informe se ha alimentado mes a mes de un nivel de detalle que facilite la toma de decisiones a los involucrados.

A pesar de las buenas voluntades, de la mejora de procesos y del seguimiento exhaustivo existen proyectos que dependen totalmente de la asignación de recursos como el de “vacunación” al cual se le apropiaron recursos por \$190 mil millones, cuando la necesidad planteada por el MSPS fue de \$328 mil millones con el fin de mantener los mismos niveles de cobertura. Esta es una brecha que, de no cerrarse, impactará negativamente los indicadores de:

- Biológicos incorporados en el esquema Nacional de Salud el cual tiene un avance al 2015 de 21
- Cobertura de vacunación en menores de un año con tercera dosis de pentavalente cuya meta al 2016 es de 95% y la cobertura alcanzada fue del 91.20%.
-

¹⁵ Decreto 2710 de Diciembre 26 de 2014

¹⁶ Decreto 2550 de Diciembre 30 de 2015

¹⁷ Decreto 2170 de Diciembre 27 de 2016

¹⁸ Ley 1751 de 2015 “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones” tiene como objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.

- Cobertura de vacunación en niños de un año con triple viral cuya meta para el 2016 es del 95% y la cobertura observada al 2016 fue del 92.40%. Adicional a que no se alcanzó la meta, la cobertura frente al 2015 disminuyó ya que en este año se alcanzó el 94%¹⁹

Se espera que a este proyecto, como muchos otros proyectos a cargo del MSPS, se le asignen adiciones presupuestales a lo largo del 2017 a partir de los recursos adicionales captados por la reforma tributaria.

Aún es muy prematuro para evaluar si el nivel de ejecución observado del 12.3% a Enero de 2017 es óptimo o no, pero es un buen punto de partida hacia el objetivo de ejecutar, si no el 100% de los recursos, un nivel similar al del cierre de la vigencia 2016 el cual fue del 99.5% el cual nos legitima como sector al generar credibilidad frente a qué lo que se solicita es lo que efectivamente se necesita y genera una oportunidad importante para que, en las siguientes vigencias, se evalúe la necesidad de incrementar los recursos con el fin de avanzar en cuanto a resultados se refiere.

¹⁹ Ver <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntSI/26/1274/4812>